



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO
MENCIÓN: EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
SUB ÁREA COMERCIAL



PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE
INFORMACIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL EN EL LICEO NACIONAL
“PEDRO GUAL”, UBICADO EN LA CIUDAD DE VALENCIA, PARROQUIA
SAN JOSÉ DEL ESTADO CARABOBO.

Tutor Académico: Dra. Juana Ríos

Autores:

Ceballos, Lismar C.I.: 18.687.179

Díaz, Yonder C.I.: 22.212.464

Naguanagua Febrero 2015



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO
MENCIÓN: EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
SUB ÁREA COMERCIAL



PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE
INFORMACIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL EN EL LICEO NACIONAL
“PEDRO GUAL”, UBICADO EN LA CIUDAD DE VALENCIA, PARROQUIA
SAN JOSÉ DEL ESTADO CARABOBO.

Trabajo Especial de Grado presentado como requisito parcial para optar al
título de Licenciado en Educación Mención Educación para el Trabajo sub
área Comercial

Tutor Académico: Dra. Juana Ríos

Autores:

Ceballos, Lismar C.I.: 18.687.179

Díaz, Yonder C.I.: 22.212.464

Naguanagua Febrero 2015

DEDICATORIA

A Dios por todos los regalos que me ha dado, por estar siempre conmigo y ser mi guía en el camino...

A la mujer que más admiro y quiero; mi mamá, por ser tan especial y haber sembrado en mi corazón la fe y confianza necesaria para alcanzar mis sueños...

Al hombre que más admiro, respeto y amo en el mundo; mi esposo por su apoyo incondicional y sus palabras de aliento en los momentos más difíciles...

A mi hermano por el apoyo, la comprensión y el cariño que siempre me ha brindado...

A mí cuñada por el apoyo incondicional y por ayudarme a superar los obstáculos más fuertes a lo largo del camino.

Lismar Ceballos

Primeramente a dios por haberme dado la salud y la capacidad para iniciar y terminar esta etapa de mi vida

A mi madre que ha sido un pilar fundamental en mi vida, a ella por concederme la vida y haberme otorgado las herramientas para cursar esta importante etapa en mi vida académica, por ser un ejemplo a seguir de fortaleza y constancia, por ser una madre antes que todo.

A mi padre por el apoyo otorgado, por su esfuerzo ante todo.

A mi hermana por haberme apoyado sobre todas las cosas.

A mi abuela por ser una mujer entregada a sus nietos representando un apoyo fundamental en mi vida.

A mi familia en general por creer en mí y ser parte de todo este proceso.

A mi universidad por ser mi casa durante los últimos cinco años, en fin mi alma mater.

A mis profesores que han sembrado en nosotros todos sus conocimientos y la capacidad de ser buenos profesionales, a ellos que nos dieron el mejor regalo, la posibilidad a aprender

**A todos Gracias
Yonder Diaz**

AGRADECIMIENTOS

A Dios por ser el mejor guía, mi principal fortaleza y mi enriquecedor de conocimientos, para lograr todas las metas que me he propuesto.

A mi Madre por su apoyo y dedicación para que cada día sea mejor y así enfrentar los retos que se me presenten.

A mi Primo, Hendric Ojeda por sus Consejos, Profesionalismo, Excelencia y su apoyo incondicional.

A mis Profesores que me brindaron día a día sus grandes conocimientos.

**A todos Gracias.
Yonder Diaz**

En primer lugar le agradezco a Dios por haberme dado la oportunidad de estudiar y concluir esta hermosa carrera.

Expreso mi más profundo agradecimiento a mi esposo, porque sin su apoyo esto no hubiese sido posible y a mamá, porque siempre estuvo a mi lado para brindarme el cariño y el apoyo que tantas veces me impulsaron a continuar.

También expreso mi agradecimiento a Luis Ceballos, por el cariño sincero, el apoyo y por compartir los mejores momentos juntos.

Finalmente agradezco a aquellos profesores que dejaron una huella en mi formación como profesional y como ser humano, porque siempre los recordaré.

**Gracias a todos....
Lismar Ceballos**

ÍNDICE

ÍNDICE	vi
LISTA DE CUADROS	viii
LISTA DE GRÁFICOS	ix
RESUMEN	x
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I: EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema	3
Objetivo General	8
Objetivos Específicos.....	8
Justificación	8
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	
Antecedentes de la Investigación	11
Bases Teóricas	17
Bases Legales	38
Definición de Términos Básicos.....	48
CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO	
Tipo de Investigación	52
Diseño de la Investigación	56
Población y Muestra	55
Técnicas e Instrumento de Recolección de Datos	57
Confiability	59
Validez	61
Técnica de Análisis de Datos.....	62

CAPITULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	
Presentación y Análisis de los Resultados	63
 CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones	77
Recomendaciones	79
 CAPITULO VI: LA PROPUESTA	
Descripción de la Propuesta	81
Objetivo General	85
Objetivos Específicos.....	85
Justificación	85
Estructura de la Propuesta	86
 BIBLIOGRAFÍA.....	 89
ANEXOS	90
ANEXO A: ENCUESTA	91
ANEXO B: DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO	92
ANEXO C: CONFIABILIDAD	93

LISTA DE CUADROS

1. Producto Turístico	34
2. Cuadro de Especificaciones	51
3. ¿Conocer usted que es un Departamento Educativo, y sus recursos humanos?	64
4. ¿Sabe usted que es un Departamento de Información Turística y Cultural y sus recursos materiales?	65
5. ¿Sabe que es el turismo?	66
6. ¿Considera usted que hay Promoción Turística de Venezuela?.....	67
7. ¿Alguna vez ha sido turista?	68
8. ¿Conoce cuáles son las Manifestaciones Culturales más relevantes de Venezuela?	69
9. ¿Alguna vez ha hecho turismo cultural?	70
10. ¿Alguna vez ha hecho turismo deportivo?	71
11. ¿Conoce que es un Servicios Turísticos?	72
12. ¿Conoce usted que es un Atractivo Natural?.....	73
13. ¿Conoce usted que es un Atractivo Artificial?	74
14. ¿Conoce usted que es un Atractivo Humano?	75
15. ¿Alguna vez ha realizado Turismo Escolar?	76

LISTA DE GRÁFICOS

1. ¿Conocer usted que es un Departamento Educacional, y sus recursos humanos?	64
2. ¿Sabe usted que es un Departamento de Información Turística y Cultural y sus recursos materiales?	65
3. ¿Sabe que es el turismo?	66
4. ¿Considera usted que hay Promoción Turística de Venezuela?.....	67
5. ¿Alguna vez ha sido turista?	68
6. ¿Conoce cuáles son las Manifestaciones Culturales más relevantes de Venezuela?	69
7. ¿Alguna vez ha hecho turismo cultural?	70
8. ¿Alguna vez ha hecho turismo deportivo?	71
9. ¿Conoce que es un Servicios Turísticos?	72
10. ¿Conoce usted que es un Atractivo Natural?	73
11. ¿Conoce usted que es un Atractivo Artificial?	74
12. ¿Conoce usted que es un Atractivo Humano?	75
13. ¿Alguna vez ha realizado Turismo Escolar?	76
14. Organigrama del Departamento	86

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO
EDUCATIVO
MENCIÓN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE
INFORMACIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL EN EL LICEO NACIONAL
“PEDRO GUAL”, UBICADO EN LA CIUDAD DE VALENCIA, PARROQUIA
SAN JOSÉ DEL ESTADO CARABOBO.

Tutor Académico: Dra. Juana Ríos

Autores:
Ceballos, Lismar
Díaz, Yonder

Fecha: Febrero 2015

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo proponer la creación de un departamento de información turística y cultural en el Liceo Nacional Pedro Gual, ubicado en la ciudad de Valencia parroquia San José del Estado Carabobo, con el fin de promover el turismo y la cultura, el estudio se ubicó dentro la modalidad de proyecto factible, apoyado en un diseño de campo. La población estuvo representada por 270 estudiantes de 3^{er} año Secciones “A”, “B” Y “C” del liceo Nacional Pedro Gual, tomándose como muestra el 30% de la población, para la recolección de información se tomó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario y este fue aplicado a la muestra de estudio, el mismo fue validado a través del juicio de la Dra. Juana Ríos, y para determinar la confiabilidad se utilizó el coeficiente de Kuder Richardson dando como resultado 0,63 siendo una confiabilidad alta. En concordancia con los criterios según Palella y Martins (2006); obtenidos los resultados, se realizaron gráficos circulares y cuadros sustentados en la muestra tomada de la institución educativa, se determinó el poco conocimiento acerca de la historia local y en materia turística-cultural por parte de la población estudiantil, esto es uno de los factores que atentan contra la preservación del patrimonio histórico y cultural del país, por lo que se tomó como iniciativa la creación de un departamento de información turística y cultural, que beneficie a toda la comunidad educativa y así promover el desarrollo del turismo y la cultura popular de Venezuela.

Palabras Claves: Departamento, Turismo, Cultura, Educación.

Línea de investigación: Turismo Trabajo y Desarrollo Endógeno

Temática: Educación, Identidad Regional Y Ecoturismo

Sub temática: Efecto Sociocultural y Ambiental del Turismo en las Comunidades

INTRODUCCIÓN

Por definición el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos.

En sentido más técnico el turismo se define como el fenómeno social que tiene un impacto económico favorable para las comunidades receptoras, y consiste en el desplazamiento de personas por diversos motivos, desde su punto de residencia fija a otros lugares. Hoy en día se reconoce el turismo como una actividad, entre otras, generadoras de divisas e ingresos a las localidades receptoras, acentuándosele de esta manera como activa en la economía o sector económico de un país, de acuerdo con esto y como resultado directo, se encuentra presentado como un eficiente motor del desarrollo económico, capaz de generar empleo, modernizar los recursos autóctonos y equilibrar balanzas de pagos nacionales

Sin embargo en Venezuela el turismo, ha perdido el verdadero valor que tiene no solo como herramienta económica sino en sentido educativo, esto debido a que el mismo ha quedado en segundo plano desde un punto de vista institucional trayendo como consecuencia el descuido y el olvido del mismo.

Cada país basa el turismo no solo en su geografía sino también en su historia y su cultura, que puede ser aprovechada como método de aprendizaje vivencial para la población, especialmente la población estudiantil.

El turismo educativo es aquel que utiliza todos los métodos del turismo tradicional con un fin cognitivo y no solo como un entretenimiento de cierta localidad, sabiendo esto y teniendo todas las herramientas necesarias para implementarlas el mismo se puede utilizar como instrumento de educación vivencial y de aprendizaje entretenido, siendo el tipo de educación que se necesita implementar en nuestros tiempos.

Nuestras instituciones educativas necesitan explotar esta importante función del turismo dentro de sus instalaciones para así asumir un sistema de enseñanza aprendizaje sencillo y de fácil realización con excelentes resultados no solo por el aprendizaje en sí, sino por la capacidad que se tendría de unificar materias como cultura, historia y turismo con el mismo objetivo, aprender a aprender en lo vivencial, tipo de aprendizaje que perdura más allá de una memorización temporal.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema.

Según la organización mundial del turismo adscrita a la organización de las Naciones Unidas (ONU), "... Turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos."

En sentido más técnico el turismo se define como el fenómeno social que tiene un impacto económico favorable para las comunidades receptoras, y consiste en el desplazamiento de personas por diversos motivos, desde su punto de residencia fija a otros lugares en donde se constituye en la población flotante de ese lugar, sin participar en los mercados de trabajo y por más de 24 horas, pero menos de 6 meses. Hoy en día se reconoce el turismo como una actividad, entre otras, generadoras de divisas e ingresos a las localidades receptoras, acentuándosele de esta manera como activa en la economía o sector económico de un país, de acuerdo con esto y como resultado directo, se encuentra presentado como un eficiente motor del desarrollo económico, capaz de generar empleo, modernizar los recursos autóctonos y equilibrar balanzas de pagos nacionales.

Sobre la base de todo lo anteriormente dicho se puede decir que el turismo o actividad turística se encuentra clasificada en una amplia y general gama, esto según los diversos criterios que existen para su ordenamiento o clasificación, entre unas de estas clasificaciones se encuentra al turismo cultural, el cual precisa de recursos históricos-artísticos para su desarrollo.

Es más exigente y menos estacional, dependiendo de la rama o motivación de la cual se quiera hacer referencia.

Venezuela es sin duda uno de los países más privilegiados debido a su ubicación geográfica, ofreciendo todos los tipos de clima. Al pasar los años se fueron descubriendo una diversidad de maravillas únicas a nivel mundial, colocando al país como un destino turístico de gran interés, ya que el producto turístico de Venezuela es muy amplio, y es conocido mundialmente como; Caribeño, atlántico, andino y amazónico. Es el único país del sur que posee litorales abiertos al mar Caribe y al Océano Atlántico con una extensión de costas que va desde Castillete hasta el promontorio de Paria en el mar Caribe. Su posición lo sitúa como lugar estratégico para las comunicaciones entre distintos puntos del continente, conectándose a las grandes redes comerciales gracias a sus equidistancias con los principales centros del hemisferio occidental, tanto de América del Norte, como de Europa y África.

Dentro del territorio venezolano se encuentra el estado Carabobo, tierra de progreso industrial, reconocido nacional e internacionalmente por sus monumentos históricos como lo son: El Parque Campo de Carabobo, el Fortín Solano, el Fuerte San Felipe y las ruinas de la iglesia de Naguanagua. En dicho estado se encuentra el casco colonial de Puerto Cabello y la calle los Lanceros, cuenta con un largo malecón para disfrutar de la brisa marina. En Carabobo se encuentran grandes parques como lo son: El Negra Hipólita, el Humboldt y Dunas, las aguas termales de Las Trincheras que son las segundas mejores del mundo para curar enfermedades, y las Sulfurosas de Mariara, entre muchos otros atractivos turísticos que existen en la región. Sin duda el potencial turístico de dicho estado es muy grande ya que cuenta con catorce (14) municipios que son de gran importancia en el desarrollo de Venezuela.

En este estado se localiza la ciudad de Valencia llamada la ciudad industrial de Venezuela, y es la capital del estado Carabobo, como toda gran ciudad cuenta con universidades, centros culturales, centros comerciales y centros de salud, museos y con una actividad económica importante.

En esta entidad existen huellas de un pasado lleno de heroísmo, luchas y victorias trascendentales, como la obtenida el 24 de junio de 1821 que selló la independencia de la nación. Tiene en su geografía unos paisajes imponentes, algunos de los cuales se pueden admirar en sus parques nacionales. Su gente es muy cálida, y está siempre dispuesta a recibir a los visitantes como un carabobeño más. Cuna del destacado pintor Arturo Michelena y que posee sitios de gran interés histórico como la casa donde vivió el General José Antonio Páez y diversas construcciones que datan de la época Colonial y que a su vez representan al patrimonio cultural y urbano de nuestro pasado como potencial turístico de nuestro presente; Por eso el estado tiene un potencial turístico inmenso gracias a sus bellezas naturales, hermosas plazas, interesantes lugares históricos, manifestaciones culturales y exquisita gastronomía.

La ignorancia acerca de la historia local por parte de la población estudiantil es uno de los factores que atentan contra la preservación del patrimonio histórico y cultural. La historia indudablemente marca el presente y plantea la posible ruta para el futuro, el conocerlo y aprender de ello es la clave para no repetir errores del pasado. Los estudiantes deben conocer lo que nos ocurrió como sociedad, conocer nuestra historia. Saber sobre nuestro presente y pasado, incidirá notablemente en nuestro futuro. Solo así podremos disfrutar, admirar, y preservar la herencia que nos legaron nuestros antepasados.

Una alternativa para poder instruir a la población, es empezar por las comunidades educativas, estas, tratan con adolescentes que en primer lugar tienen en sus manos el futuro de nuestro país, están siendo formados académicamente para ello. La creación de actividades dentro del contexto escolar son fundamentales en la formación integral del estudiante, ya que al promover la interacción de éste con su entorno, despiertan su interés por participar activamente en el desarrollo del conocimiento, brindándole la oportunidad de crear una conciencia libre, crítica y objetiva, convirtiéndolo en una persona capaz de incidir en su sociedad para transformarla.

La creación de un departamento de información turística y cultural ofrece la opción de utilizar los eventos turísticos escolares como un valioso auxiliar didáctico en la preparación de los educandos, ya que los contenidos y los destinos turísticos locales, permiten enfrentar al alumno con el objeto concreto del conocimiento y su utilización en la realidad.

La inclusión de excursiones de Turismo Educativo y creación de departamentos abocados al turismo cultural en los planteles educativos será un pequeño aporte para que los venezolanos comencemos a valorizar nuestras raíces.

Los viajes culturales como herramienta educativa representan un método importante para todo individuo en un proceso formativo, donde lo vivencial tiene una significativa participación. En el caso de los niños constituye un esencial ingrediente en el desarrollo de valores humanos, culturales y sociales, en actitudes de reconocimiento y preservación de la cultura, por lo que se considera fundamental brindar esta posibilidad a todos los escolares.

En los últimos años se ha popularizado los paseos curriculares dentro de las instituciones educativas, en los distintos niveles de educación que existen, pero el objetivo de educar no siempre es logrado, porque se

dispersa el conocimiento y la formación por partes de instructores que no poseen las herramientas requeridas para este fin, no lográndose o lográndose a medias el objetivo perseguido, educar en lo vivencial. No hay mejor conocimiento que el que se hace en vivo y en directo, ya que favorece el aprendizaje práctico y significativo de los estudiantes.

Sin embargo en las instituciones educativas, en específico el Liceo Nacional “Pedro Gual” de la ciudad de Valencia, normalmente no se realizan estas actividades por la falta de la organización que existe, y es que desde un punto considerable las personas que están dentro de la institución tienen el deber de cumplir con sus actividades dentro de la misma y no poseen tiempo para implementar este tipo de actividades extracurriculares.

A pesar de que el estado Carabobo es un centro turístico de gran importancia a nivel nacional e internacional, las instituciones educativas no cuentan con información que oriente a los estudiantes sobre lugares de interés turístico en la región, ocasionando que los atractivos turísticos de la ciudad pasen desapercibidos, por lo que surge la idea de crear un Departamento de Información Turística y Cultural en el Liceo Nacional “Pedro Gual”, ubicado en la ciudad de Valencia, Parroquia San José del Estado Carabobo, que le permita al estudiante conocer y orientarse en cuanto al potencial turístico nacional y regional, a través de un material informativo en el área turística y cultural donde estarán involucrados los voceros de la comunidad, estudiantes y profesores.

Tomando en cuenta lo anterior se puede desarrollar las siguientes interrogantes: ¿Cuál es el conocimiento del producto turístico y cultural de Venezuela en los estudiantes del Liceo Nacional Pedro Gual? ¿Qué tipo de información turística necesitan los estudiantes?

Objetivo De La Investigación.

Objetivo General:

Proponer un departamento de información turística y cultural en el Liceo Nacional “Pedro Gual”, ubicado en la ciudad de Valencia, Parroquia San José del Estado Carabobo.

Objetivos Específicos:

- Diagnosticar el conocimiento del producto turístico y cultural de Venezuela en los estudiantes del Liceo Nacional Pedro Gual.
- Caracterizar un departamento de información turística y cultural para los estudiantes del Liceo Nacional “Pedro Gual”
- Diseñar un departamento de información turística y cultural en la Unidad Educativa Liceo “Pedro Gual”

Justificación.

Lo relevante de esta investigación está en determinar el gran aporte que brindará el Departamento de Información Turística y Cultural en el Liceo Nacional Pedro Gual de Valencia, para poder estudiar las conclusiones derivadas de su estudio y de esta manera enfocar de un modo más directo y específico su función, visión y objetivos en el plano turístico-cultural, y por lo consiguiente orientar y capacitar a dicho liceo receptor y a la comunidad educativa en general a mantener y preservar el patrimonio cultural, colocándolos en un plano óptimo con referencias a la sociedad.

Este proyecto tiene como primer beneficiario al Liceo Nacional Pedro Gual”, porque contribuye a formar parte del casco histórico de la ciudad ya que nace como Colegio Nacional de Carabobo por la resolución de 1833, siendo Presidente de la República el General José Antonio Páez, empieza a

funcionar efectivamente en el año 1836, en el convento de San Francisco, actualmente conocido por la iglesia del mismo nombre, frente a la plaza San Francisco, hoy denominada Plaza Sucre.

En 1852 pasa a ser Colegio de primera categoría y otorga grado en Ciencias Médicas, Eclesiásticas y Políticas. Actúa así hasta que es convertido en Universidad de Carabobo, en la gestión administrativa del General Joaquín Crespo, en el año 1892, como Universidad continua hasta el advenimiento del General Cipriano Castro, quien lo clausura en 1904, quedando como Colegio Nacional de Varones perteneciendo así hasta la época del General Eleazar López Contreras por resolución del 13 de junio de 1936, siendo Ministro de Educación Alberto Smith, pasa a denominarse con el nombre de Liceo “Pedro Gual”,

Los estudiantes y comunidad educativa se beneficiaran de dicho departamento ya que se mantendrán informados del potencial turístico-cultural teniendo participación en actividades recreativas y culturales en la región, como las ferias que se realizan y las efemérides que se celebran a nivel nacional, siguiendo lo pautado sobre municipio turístico, establecido en el artículo 33 de la ley orgánica de turismo:

El cual expresa “Que en las aéreas turísticas se crearán centros de información, con la incorporación y participación de las comunidades organizadas, consejos comunales y demás formas de participación popular, debidamente señalizados y de fácil acceso”, en los que se presten los servicios siguientes:

- 1) Orientación geográfica, facilitando la información cartográfica.
- 2) Orientación e información general sobre precios y calidad de bienes y servicios turísticos.

3) Asesoramiento sobre los derechos del turista o usuario turístico, de conformidad con este decreto con rango, valor y fuerza de ley orgánica de turismo.

Sobre la base de las ideas expuestas, esta situación interesa o beneficia en un primer plano a la institución educativa ya que serán sus estudiantes los que iniciarían con este proyecto recibiendo la información adecuada en materia turística, de igual forma en la observación del plantel se observó un aula la cual se encuentra en desuso ubicada en la entrada del liceo n planta baja donde se notó que posee unos murales artísticos con pinturas realizadas por artistas de la ciudad ideal para acondicionarla como espacio físico para el departamento de información turístico-cultural dándole así un uso adecuado al espacio, en segundo plano el consejo comunal y la comunidad en general receptora de Valencia, ya que la creación de un departamento de información turística y cultural en el liceo Nacional “Pedro Gual”, incrementaría el conocimiento popular en materia turística-cultural, lo que nos lleva a concluir que el aporte mayor brindado por el mismos será benefactora en su mayoría a los cuales se refleje en sus acciones, es decir al liceo, a los estudiantes y a la comunidad adyacente en general, ya que esto brindara aportes turísticos, conocimiento y cultura.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO.

El Marco teórico es un cuerpo de ideas explicativas coherentes, viables, conceptuales y exhaustivas, armadas lógicamente y sistemáticamente para proporcionar una explicación envolvente pero limitada, acerca de las causas que expliquen la fórmula del problema de la investigación.

Hernández (2003), sugieren que el marco teórico “implica analizar teorías, investigaciones y antecedentes que se consideren válidos para el encuadre del estudio (parafrasear). No es sinónimo de teoría”, (p.64).

Antecedentes de la investigación.

Como antecedentes de la investigación se tomaron en cuenta los siguientes trabajos de grado:

Guerrero (2002), cuyo trabajo de grado tiene por título “**Creación de un Departamento de Cultura como alternativa para el desarrollo Cultural y Social del Instituto Universitario Nuevas Profesiones ubicado en la Ciudad de Valencia Estado Carabobo**”. Presentada en el Instituto Universitario Nuevas Profesiones, para optar por el título de Técnico Superior Universitario en la carrera de Administración De Empresas Turísticas.

El presente trabajo es una investigación descriptiva, analítica y de campo, la cual tuvo como objetivo evaluar el potencial Cultural del estado Carabobo.

Dicho trabajo de grado es un aporte para esta investigación porque se hizo un diagnóstico de la situación actual del conocimiento cultural en los

estudiantes del instituto, dentro de sus conclusiones se notó la poca promoción cultural en el estado y a través de sus encuestas y gráficos se constató la falta de interés de los organismos públicos y privados por el desarrollo de la cultura para impulsar la evolución cultural en el estado. En vista de esto la propuesta y creación de un departamento cultural fue ejecutada por la institución para así promover el desarrollo cultural en los jóvenes y la localidad en general.

Martell (2.002) cuyo trabajo de grado tiene por título **“Creación de Módulos de información turística y atención a los estudiantes en la unidad educativa instituto “Gran Colombia” en la ciudad de Valencia, Estado Carabobo”**. Presentada en el Instituto Universitario Nuevas Profesiones, para optar por el título de Técnico Superior Universitario en la carrera de Administración De Empresas Turísticas.

El presente trabajo de grado es una creación orientada a contribuir con el desarrollo turístico y educacional, considerando que para dicho desarrollo se debe incrementar el conocimiento de sus estudiantes en cuanto al turismo y sus beneficios, este es un proyecto factible ya que está destinada a solucionar la problemática existente en cuanto al suministro de información turística en la comunidad educativa.

Dicho trabajo de grado es un aporte a esta investigación ya que trata de la creación de un módulo que ofrece básicamente todo tipo de información turística a los estudiantes y sus datos fueron tomados directamente en la zona de estudio, con el fin de crear educación cultural e histórica de la región a través del turismo.

Figuera (2.004), cuyo trabajo de grado tiene por título **“Propuesta para la creación de un módulo de información turística en el Metro de Valencia, Estado Carabobo”**. Presentada en el Instituto Universitario

Nuevas Profesiones, para optar por el título de Técnico Superior Universitario en la carrera de Administración De Empresas Turísticas.

El presente trabajo de grado tuvo como finalidad presentar una alternativa a la Compañía Anónima Metro de Valencia (Valmetro) como un servicio complementario a sus usuarios locales y visitantes tanto nacionales como internacionales, ofreciendo además de la información sobre el sistema del transporte, unos servicios turísticos complementarios. Para llegar a esta propuesta se realizó una investigación descriptiva existente en un estudio de Mercado que determino la factibilidad de la propuesta.

Dicho trabajo de grado es un aporte para esta investigación porque constituye un aporte al Liceo Nacional Pedro Gual de la ciudad de Valencia y es una idea que sirve como modelo para la implementación de otros departamentos de información turística ya que durante el desarrollo de la investigación se comprobó la deficiente existencia de módulos informativos turísticos de la ciudad de Valencia.

Reseña Histórica de Valencia estado Carabobo.

La ciudad de Valencia, es la capital del municipio Valencia y del estado Carabobo, en Venezuela. Es la tercera ciudad en cuanto a número de habitantes del país, con una población estimada de 830.420 habitantes (2007), su área metropolitana alcanza 1.500.000 personas. Ubicada en un amplio valle cruzado por el río Cabráiles de la Cordillera de la Costa dentro de la depresión cerca del Lago de Valencia en el centro norte del país a una elevación de 520 msnm promedio.

Fundada el 25 de marzo de 1555 por Alonso Díaz Moreno, fue bautizada así por su fundador en honor a la ciudad de Valencia en el Reino de España. Se le designó con el nombre de la Nueva Valencia del Rey, para

posteriormente llamarla Nuestra Señora de la Anunciación de la Nueva Valencia del Rey y, más tarde, Nuestra Señora del Socorro de la Nueva Valencia del Rey. Fue capital de la Nación en tres ocasiones; en 1812, cuando los poderes públicos del Gobierno provisional se trasladaron allí durante la Guerra de Independencia de Venezuela, en 1830 al disolverse la Gran Colombia y en 1858, cuando triunfó la Revolución de Marzo.

Su desarrollo inicial fue bastante rápido si la comparamos con otras ciudades del país, sin embargo, para los días de la guerra de independencia, es decir, a principios del siglo XIX, Valencia era una ciudad pequeña desde el punto de vista urbano y demográfico.

Según las apreciaciones del Barón Alejandro de Humboldt en el año de 1.800, citaba: "Es una ciudad de 6.000 a 7.000 almas, lamentase y tal vez con razón que Valencia no fuese designada capital del país".

La posición de su llanura a orillas de un lago y la facilidad de comunicación de los valles de Aragua con los llanos, los ríos que desembocan en el Orinoco y su cercana situación del soberbio puerto de Puerto Cabello, hace comprender que la capital de las vastas provincias de Venezuela, hubiese estado mejor situada en Valencia.

El crecimiento del estado y de la ciudad de Valencia, se había mantenido constante hasta el año 1.811 cuando el inicio de la guerra de independencia, detiene el desarrollo de las principales ciudades del país, pero para entonces, Carabobo comienza a desarrollar un papel importante en la lucha emancipadora.

Durante la Guerra de Independencia, Valencia fue teatro de grandes acontecimientos; siendo el más célebre la Batalla de Carabobo, el 24 de

junio de 1821, ya que luego de seis días se creó allí el Concejo Municipal, que vino a ser el primero de Venezuela, el 30 de junio de 1821. Valencia ha gozado de fuero universitario desde 1852, cuando se crearon cuatro facultades universitarias en el Colegio Nacional de Primera Categoría. Ha sido durante décadas el hogar de la Universidad de Carabobo, No obstante, allí también se han establecido otros institutos de educación superior de reciente creación, igualmente de nivel universitario.

Valencia se caracteriza por ser una ciudad que cuenta con un aspecto moderno, por ejemplo, los importantes parques industriales que la rodean y sus grandes centros comerciales. Sin embargo, también muestra una estampa histórica que los turistas no pueden dejar de conocer.

Cabe destacar que este es un territorio industrial por excelencia de Venezuela, se estima que aproximadamente el 70% de la industria manufacturera del país se concentra aquí. Se puede decir que este terruño alberga a más de 600 de las principales empresas del país.

El estado Carabobo cuenta con una gran diversidad de escenarios naturales espectaculares, tiene montañas, playas, lagos, ríos y parajes encantadores. En el eje Mariara - Valencia, en la costa norte del lago se encuentran ubicadas las principales empresas e industrias del país las cuales se ven favorecidas por su estratégica ubicación en el centro del país y con un cercano acceso al puerto de Puerto Cabello, puerto natural considerado como uno de los más importantes de América del Sur. Además es sede de la industria petroquímica y de la planta termoeléctrica más importante del país.

Reseña Histórica del Liceo Nacional Pedro Gual

El Liceo Nacional Pedro Gual nace como Colegio Nacional de Carabobo por la resolución de 1833, siendo Presidente de la República el General José Antonio Páez, empieza a funcionar efectivamente en el año 1836, en el convento de San Francisco, actualmente conocido por la iglesia del mismo nombre, frente a la plaza San Francisco, hoy denominada Plaza Sucre.

En 1852 pasa a ser Colegio de primera categoría y otorga grado en Ciencias Médicas, Eclesiásticas y Políticas. Actúa así hasta que es convertido en Universidad de Carabobo, en la gestión administrativa del General Joaquín Crespo, en el año 1892, como Universidad continua hasta el advenimiento del General Cipriano Castro, quien lo clausura en 1904, quedando como Colegio Nacional de Varones perteneciendo así hasta la época del General Eleazar López Contreras por resolución del 13 de junio de 1936, siendo Ministro de Educación Alberto Smith, pasa a denominarse con el nombre de Liceo “Pedro Gual”.

Durante la actuación del General Isaías Medina Angarita, o sea de 1941 a 1945, en acto solemne en el que a la vez fue impuesta la Medalla de Instrucción Pública al Br. José Gregorio Ponce Bello, Director donde se anunció la nueva construcción del nuevo edificio. Se advierte que antes funcionó en la casa anexa a la Iglesia de San Francisco, donde funcionó la Facultad de Derecho de la Universidad de Carabobo, en 1947 en la gestión administrativa de Don Rómulo Betancourt como presidente de la junta Revolucionaria de Gobierno, se traslada del antiguo local para el que actualmente ocupa. Av. Bolívar Norte Nro. 177-89, siendo su primer Director del liceo el notable Pedagogo, Escritor y Poeta, Br José Gregorio Ponce Bello, después han sido: Juan Manuel Domínguez Chapín, Jesús Vásquez

Fermín, Raúl Villarroel, Ángel Oropesa Iriarte, Pedro José Mujica Sevilla, Jesús Berbin López, Gladis Quintero de Díaz, Carmen Mercedes Lira de Leonardo, Héctor Zurita, Rosa Edicta Bonilla, Rafael Ramón Aular González y en la actualidad Ángel B. Salazar Montoya.

Bases Teóricas.

Departamento: Parte en que está dividido un recinto, local u otro espacio mediante paredes u otra separación también es una sección en que está dividida una institución u organización.

Son el órgano encargado de coordinar las enseñanzas de acuerdo con la programación educativa y también de fomentar la investigación. Los departamentos reúnen a un conjunto de profesores relacionados con determinadas áreas de conocimiento que pueden ejercer la docencia en una o más titulaciones al mismo tiempo, y que a su vez, pueden encontrarse en diferentes centros (un profesor de Historia de la ciencia y de la documentación, podrá dar clases en la licenciatura de Medicina y en las diplomaturas de Enfermería y de Biblioteconomía y Documentación, todas ellas ubicadas, o no, en centros diferentes).

Por otra parte, los nombres de los departamentos y las áreas de conocimiento que se agrupan en ellos, pueden cambiar según la institución en la que estemos. En determinadas instituciones existe un Departamento de Cultura (que integra a los profesores de esta materia), y en otras un Departamento de turismo (que reúne a los profesores de Educación para el trabajo).

Los espacios físicos donde se encuentran los departamentos incluyen los despachos del profesorado en los que éste desarrolla su tarea investigadora y atiende a los estudiantes en horario de tutoría y la secretaría

del departamento que asume las tareas administrativas y de gestión. Cada departamento estará adscrito a un centro determinado.

Departamento de Turismo: Módulos de Información turístico promociona el disfrute de los espacios urbanos, servicios turísticos, y eventos culturales, deportivos y recreacionales.

Manifestaciones culturales: La cultura en Venezuela comenzó con la mezcla de dos elementos enteramente distintos que se encuentran en el momento del descubrimiento: el indio y el español. El choque de estas dos culturas es el punto de partida de la formación de Venezuela como pueblo y de su conciencia como ente social, gracias al mestizaje.

Razón por la cual, el folklore en Venezuela es uno de los más ricos y variados. Esas cualidades se deben, sobre todo, a que este es un país pluricultural formado por una mezcla de distintos elementos étnicos, y cada uno de esos elementos ha dado su aporte a la formación del folklore venezolano. No obstante, se le da poco valor al hecho folklórico, tanto a nivel nacional, como regional, es muy poca la divulgación que ha tenido este tema en Venezuela.

En consecuencia, es imperante el conocimiento de las manifestaciones folklóricas por parte de los venezolanos en sus distintos significados, a fin de rescatar los valores culturales, ya que esto representa la memoria de un pueblo, lo cual debe ser transmitido y defendido de generación en generación, para no desvirtuar ese legado tan importante que dejaron los antepasados y que se ha enriquecido con el paso del tiempo.

Turismo cultural: también llamado histórico es una modalidad de turismo que hace hincapié en aquellos aspectos culturales que oferta un determinado destino turístico, ya sea un pequeño pueblo, una ciudad, una región o un

país. En los últimos años ha cobrado cierta relevancia en aquellas zonas que han visto limitados otros tipos de turismo: sol y playa, deportivo, etc.

Este tipo de turismo precisa de recursos histórico-artísticos para su desarrollo. Es más exigente y menos estacional.

El turismo cultural está considerado parte del grupo de turismo alternativo. El turismo cultural es cuando los turistas se concentran en la cultura de los lugares a donde van, por ejemplo: ver museos o ver cosas construidas muchos años antes, como las pirámides.

Turismo Escolar: Dentro de este turismo existen los siguientes viajes que podrían realizar los alumnos de cualquier centro de estudios acompañados de sus maestros, especialistas que conozcan del tema:

Viajes escolares: Se realizan mayormente desde quinto de primaria hasta cuarto de secundaria, dependiendo de los planes curriculares de cada colegio. Mayormente sería un viaje a fines de primaria y otro en secundaria. Algunos empezarían más temprano, desde primer grado de primaria y algunos sólo los harían desde la secundaria, los cursos para los cuales se viajaría son: Historia, Geografía y Ciencias Naturales, sin embargo, también se trata de involucrar a los otros cursos como castellano, química, arte, etc.

Aspectos que se toman en cuenta para decidir un viaje de estudios

- Los viajes de estudios se planifican desde comienzos de año,
- Mayormente se viajaría entre junio y noviembre, cuando los alumnos ya tienen conocimiento teórico de lo que van a ir a conocer
- La duración de los viajes de estudios sería entre dos y cinco días, dependiendo de la distancia del destino.

Características Del Viaje De Estudios Ideal

- Costos asequibles para que puedan ir todos los alumnos

- Facilidades de pago
- Conocimiento de la zona y sus costumbres
- Que sean lugares históricos
- Experiencias y Actividades nuevas
- Un poco de aventura
- Transporte seguro
- Viaje de día
- Hotel exclusivo para los alumnos con un espacio grande donde se puedan reunir
- Espacios de recreación
- Alojamiento cómodo y limpio
- Alimentación típica del lugar
- Guías especializados en niños y adolescentes dependiendo del destino
- Buena atención y buen trato a los alumnos
- Médico acompañante
- Si es con agencia de viajes que ésta cumpla con lo pactado

Consejo comunal: Según el artículo N° 02 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, publicada en Gaceta Oficial N° 39.335 de fecha 28 de Diciembre de 2009 “Los consejos comunales, en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social”.

Los consejos comunales están integrados por Comités de trabajo, los cuales elegir y a un vocero o vocera que se encargará de convocar a los interesados a reuniones para tratar temas en específicos (según sea el Comité), y elevará dichos planteamientos, propuestas, planes de trabajo a la plenaria de la asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas para abordar los distintos Problemas de la comunidad.

Su misión es Promover y consolidar la democracia participativa y protagónica, mediante la promoción y el fortalecimiento de todas aquellas expresiones organizativas y comunitarias que propicien el ejercicio de la corresponsabilidad social en la gestión pública.

La organización, funcionamiento y acción de los consejos comunales se rige conforme a los principios de corresponsabilidad, cooperación, solidaridad, transparencia, rendición de cuentas, honestidad, eficacia, eficiencia, responsabilidad social, control social, equidad, justicia e igualdad social y de género.

Por otra parte el término “organización Escolar” hace referencia tanto a una comunidad educativa, junto a las normas, procedimientos y sistemas de control necesarios para su funcionamiento y que denominamos escuela, como a la disciplina científica (denominada “Organización Escolar”), cuyo objeto de estudio son las escuelas. La escuela como lugar para los consejos comunales de desarrollo está dirigida a promover la participación e integración de los ámbitos familia - comunidad, a través de la formación y actualización permanentes de todos los actores involucrados. Ellos garantizan la educación integral de calidad para todos y todas a nivel de la comunidad. El consejo comunal es la base sobre la cual se construye la democracia participativa y protagónica que plantea la Constitución Bolivariana.

Algunas funciones del Consejo comunal dentro de la Institución son:

1. Aprobar y evaluar los proyectos.
2. Aprobar y evaluar la programación general anual del centro (sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores, en relación con la planificación y organización docente).
3. proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
4. Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar y aprobar la obtención de recursos complementarios.
5. Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia petición de la administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma
6. En materia de la Ley Orgánica de Educación, los Consejos Comunales tienen el derecho de participar en la sociedad de padres, maestros y representantes, con gran beligerancia y poder, y se les atribuye la potestad de promover el ingreso, el control y la sanción de los docentes que, a su juicio, incumplan con una “educación democrática y protagónica”.
7. Así como crear conciencia y fomentar la participación ciudadana en el proceso de formación e un nuevo republicano dentro de la organización escolar.

Estos son sólo los algunos de los objetivos más importantes que pueda tener un Consejo Comunal, entre ellos se encuentra el término de contraloría social, el cual es uno de los pilares fundamentales para controlar la corrupción y además es muy poco conocido para muchas personas.

Comunidad educativa: Comunidad educativa se refiere al conjunto de personas que influyen y son afectadas por un determinado entorno educativo. Si se trata de una escuela, ésta se forma por alumnos, ex-alumnos, docentes, directivos, aseadores(as), personal administrativo, padres, benefactores de la escuela, e incluso vecinos de los establecimientos.

En líneas generales, la comunidad educativa se encarga de promover actividades que lleven al mejoramiento de la calidad de la educación, y lograr además mejorar el bienestar psicosocial de los estudiantes. Busca no solamente impartir instrucción o mejorar la calidad de la misma, sino llegar a lo que podría llamarse educación integral, es decir, también jugar un rol que vaya más allá de los aspectos económicos y estructurales de la planta física de las instituciones educativas, alcanzando niveles de complejidad y responsabilidad al incluir aspectos como los controles en los presupuestos educativos, las evaluaciones de la calidad educativa y los controles a nivel socio-educativo, la conveniente inmersión en los proyectos comunitarios escolares y en los proyectos de aprendizaje, la investigación pedagógica-educativa, etc. La comunidad educativa puede y debe caracterizarse por estar abierta a los cambios y ser receptiva a las innovaciones.

La comunidad educativa puede entenderse también como el colectivo de personas que intervienen en un determinado proyecto educativo, y que por lo general concierne más concretamente a un grupo de profesores y alumnos como elementos primarios, y a un grupo de padres y tutores como elementos muy directamente interesados.

Patrimonio cultural: El patrimonio cultural es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que esta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras.

Las entidades que identifican y clasifican determinados bienes como relevantes para la cultura de un pueblo, de una región o de toda la humanidad, velan también por la salvaguarda y la protección de esos bienes, de forma tal que sean preservados debidamente para las generaciones futuras y que puedan ser objeto de estudio y fuente de experiencias emocionales para todos aquellos que los usen, disfruten o visiten.

La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural fue adoptada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) el 16 de noviembre de 1972, cuyo objetivo es promover la identificación, protección y preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo, el cual es considerado especialmente valioso para la humanidad.

Como complemento de ese tratado, la Unesco aprobó, el 17 de octubre del 2003, la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial", que definió que:

Se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

Efemérides: A un acontecimiento o evento que se sucede en una determinada fecha calendario como ser: el triunfo de alguna batalla, el

nacimiento de un prócer de la patria o de cualquier otra personalidad destacada en el ámbito de la cultura, la ciencia o la política, o alguna decisión política trascendental para una Nación, entre otros, se los denomina con el término de efemérides.

Asimismo a la conmemoración de los aniversarios de los eventos anteriormente mencionados se los conoce como efemérides. Resulta muy común encontrarse en los medios de comunicación, tales como revistas, diarios, programas de televisión y hasta de radio con secciones o segmentos en los cuales se enumeran las efemérides del día, es decir, se da cuenta de aquellos hechos importantes que acaecieron ese mismo día pero en otro año.

Turismo: Fenómeno social que tiene un impacto económico favorable para las comunidades receptoras, y consiste en el desplazamiento de personas por diversos motivos, desde su punto de residencia fija a otros lugares en donde se constituye en la población flotante de ese lugar, sin participar en los mercados de trabajo y por más de 24 horas pero menos de 6 meses.

Información turística: Es la labor realizada generalmente por los organismos oficiales o por empresas privadas de turismo tendiente a proporcionar al turista los datos que necesita previos al viaje y durante éste, en materia de horarios, tarifas, hoteles, actos. La información turística requiere darse en varios idiomas, principalmente en inglés y francés.

La información turística es junto al Operador el gran protagonista del Turismo Receptivo. Combina el "calor humano" con la transición de información en el campo del turismo organizado. En la Cadena Humana Receptora desempeña un papel de crucial importancia por ser el medio de comunicación más indicado para atender las inquietudes del turista y

orientarlo en su ubicación además de ofrecerles los servicios turísticos durante su estadía.

Tipos de Turismo

De acuerdo a la intención que tenga el turista, o que se persiga al practicar el turismo, éste puede clasificarse de miles maneras. Pudiéramos llenar infinidad de páginas clasificando el turismo. Cualquiera que sea las causas por la que el hombre turísticamente se desplace, éstas nos van sugiriendo la clasificación del mismo. Con la clasificación del turismo sucede lo mismo que con su definición. Tomemos algunas de ellas, pongámosle sus nombres y así iremos clasificando el turismo, según vayan aflorando motivos, intenciones, deseos, oportunidades, necesidades y en fin tantas otras.

Turismo de descanso y esparcimiento.

Este es el turismo más estrictamente apegado a la definición tradicional del mismo, es decir, a la más generalizada y la más primaria. Turismo de descanso y esparcimiento es el que practica la persona que desea vacacionar, descubrir bondades y costumbres de otras regiones, distintas al sitio donde reside.

Venezuela posee infinidad de atractivos para el descanso y esparcimiento. Diferentes climas se consiguen a lo largo y ancho del país. Nuestra geografía tiene montañas, planicies, playas, vegetación, riachuelos, ríos navegables, lagunas y lagos. Posee selvas intrincadas, fauna abundante y flora estupenda. En Venezuela en pocas horas se puede cambiar de paisaje y de clima. En seis horas por tierra se puede cambiar el "Sol de la tierra amada", por el frío de la sierra nevada. Casi 3.000 Km. de playas, no son totalmente aptas para el turismo. La naturaleza ha favorecido nuestra geografía. El hospedarse a la orilla de nuestras playas, a la orilla del río Caroní en un buen hotel, o con el susurro de una quebrada andina bajo una

gruesa cobija o despertar con el aleteo por el paso de una bandada de garzas llaneras, o el éxtasis producido al verse frente al Salto Ángel (Una maravilla del mundo), la tranquilidad de un viaje en lancha por la laguna La Restinga en Margarita y el cambiante paisaje de los médanos de Coro, hacen de Venezuela un país ideal para el descanso.

El venezolano ha creado obras y monumentos muy importantes e interesantes para el esparcimiento. Mérida posee el teleférico más alto y largo del mundo; en Guyana la represa "Raúl Leoni" (Hurí, la cual es la segunda entre las diez más grandes del mundo, después de la Itaipu en el Brasil), que quisieran para sí otros países, es un sitio muy importante de esparcimiento turístico, además que se utilizara como lugar para la pesca y deportes acuáticos; la represa del Uribante-Caparo presenta características adaptables al uso turístico; el monumento a la Paz en Trujillo es muy famoso en el itinerario turístico; el pueblito andino de "Los Aleros", obra de un campesino andino, Alexis Montilla, el puente sobre el Lago Maracaibo y sus pozos petroleros; Caracas con sus museos, con su teleférico, su cerro El Ávila, su hipódromo, su Parque Central, el Complejo Cultural "Teresa Carreño", la Quinta Anauco, el museo de Los Niños, el museo de Arte Colonial "Sofía Imber", la casa natal de nuestro Libertador, la Colonia Tovar, el Junquito y sus cachapas con queso; Oriente con sus bellas playas y sus Castillos históricos, las instalaciones para deportes de mar en Puerto La Cruz , los Clubes privados en el litoral central y en la zona de Barlovento; la cantidad de iglesias y capillas coloniales regadas en todo el territorio nacional; las casas coloniales de Coro; la serie de pueblitos del interior, de los cuales algunos han sido ya remodelados; estas y muchas otras cosas que se escapan a la memoria, pero que el turista en su viaje va descubriendo, constituyen un cúmulo de reserva para el turismo de descanso y esparcimiento.

Por ejemplo las obras, entre ellas una célebre capilla de piedra a la orilla de la carretera en San Rafael de Mucuchíes (Mérida) de nuestro artista Juan Félix Sánchez (Premio Nacional de Arte), ya famoso internacionalmente, son motivo de admiración para los turistas que visitan la región andina. "La construcción simultánea de las iglesias de Coro y la Asunción a fines del siglo XVI es el comienzo de nuestra arquitectura colonial" según anotan Carlos F. Duarte y Graziano Gasparini en su hermoso libro "Arte Colonial en Venezuela". Ruta de las nieves.

Tenemos pues, en Venezuela muestra de arte colonial en iglesias y templos como el de San Francisco, la Catedral y otras en Caracas, la Concepción y la Catedral de El Tocuyo, la Cruciforme de Clarines, el Calvario de Carora, la iglesia de San Carlos en Cojedes, la de San Francisco en Yare, la Catedral de Mérida (Basílica Menor) y muchas otras diseminadas en el país.

También en casas coloniales como la de los Celis en Valencia, la de los Arcaya y la de la ventana de hierro en Coro, la Blanquera en San Carlos, la casa natal del Libertador en Caracas; y en castillos el de San Antonio de Cumaná, etc. y en nuestra pintura colonial, nacida en el Tocuyo, Caracas y Mérida con obras que representan especialmente a Santos y Reyes y que están regadas en museo, iglesias y en colecciones privadas, así como los famosos esculturas y retablos en madera de Enrique Amado Hernández, Domingo Gutiérrez, Juan Pedro López , Juan Medina y otros artistas anónimos. Todo esto constituye un valioso capital cultural para deleite de un selecto grupos de turistas y estudiantes de arte.

Indiscutiblemente que la naturaleza dotó generosamente a Venezuela y el venezolano amplió sus posibilidades para desarrollar el tipo de turismo que ahora analizamos y el cual no hemos aprovechado como elemento para el desarrollo del país.

Plaza de toros de Mérida La ciudad de Mérida tiene una Plaza de Toros con capacidad para 16.000 espectadores, la cual se utiliza prácticamente una vez al año para las Ferias del Sol. El Ing. Carlos Jugo, de esa ciudad, tiene un proyecto para techarla (Con estructura móvil), lo cual permitiría su uso constante, pudiéndose presentar diferentes espectáculos para recreación popular. La idea del techado surge por ser Mérida una ciudad donde llueve con muchísima frecuencia. Esta proposición luce conveniente para la recreación del turista y del residente y puede ser muy interesante para la economía regional.

Últimamente ha proliferado a gran escala la construcción de posadas en muchas partes del país, las cuales son sitios interesantes para el descanso. Destacan entre otras, los Rancho de Chana en Margarita, las posadas en Los Andes y las de Choróní, Estado Aragua.

Turismo cultural

Es el turismo que practican individualidades o grupos en función de manifestaciones culturales, festivales de músicas, de arte, de poesía, de cine, de teatro o de ciencia y tecnología que visitan sitios apropiados a tales fines y comparten su tiempo con actividades turísticas.

Las reuniones de tipo cultural o científico, de grupos, se realizan, así como las de comerciantes e industriales, a través de las convenciones o congresos. Las corrientes turísticas que este tipo de convenciones producen Son muy importantes porque generalmente están integradas por personas de un nivel superior de cultura que enriquece el acervo del sitio donde se desarrollan y además, que por si posición social, son a la vez, económicamente más dadas a un mayor gasto turístico per capita. El turismo cultural y científico, es selecto y educativo y como el comercial e industrial o de hombres de negocios, es también productivo.

Turismo de Deportes

Posiblemente este turismo, podríamos decir que es el "Turismo del Entusiasmo", porque es el que mueve más gente joven y además es el turismo "más sano" porque su motivo principal es el deporte y el deporte es salud. Este turismo es de vital importancia para un país porque entretiene a su juventud en actividades y disciplinas sanas Venezuela no está debidamente dotada de instalaciones deportivas, pero sin embargo se han desarrollado eventos deportivos de gran impacto, los cuales han arrastrado paralelamente corrientes turísticas. Sin embargo hay buenos estadios y gimnasios. Hemos producido famosísimas estrellas en los deportes, especialmente en béisbol y boxeo En Mérida hay una tradición en lo que se refiere a fútbol. Definitivamente debemos pensar a fondo en la ampliación de la capacidad física para poder realizar más y mejores eventos deportivos.

Deben ampliarse las posibilidades de deportes acuáticos en Puerto La Cruz donde se han realizado importantes competencias con veleros y hacerlas a fecha fija todos los años. En Lagunillas, Estado Mérida, en el sitio de la Laguna de Urao, hay un escenario natural para el desarrollo de deportes aeróbicos, deportes acuáticos y existen, según dicen los entendidos, condiciones excepcionales de corrientes de aire para el lanzamientos de ícaros.

La Planta Turística: son aquellas empresas que facilitan al turista la permanencia en el lugar de destino (alojamiento, restauración, esparcimiento, desplazamiento, etc.). Estos servicios suelen darse en el destino a excepción de las agencias de viajes emisoras, que actúan en el lugar de origen.

La Infraestructura permite el buen uso y funcionamiento de recursos turísticos y planta turística, ya que incluye las infraestructuras relativas al

transporte (carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos...), comunicaciones (telefónicas...) energía, agua potable, alcantarillado, recogidas de basuras.

El transporte corresponde a los medios terrestres, aéreos y acuáticos disponibles en la zona turística. Los elementos institucionales están relacionados con la legislación turística y general, la organización institucional, las facilidades públicas a empresas privadas, promoción pública, y en definitiva toda actividad pública que afecte al turismo.

Dependiendo del territorio donde se desarrolle la actividad turística, es decir del destino turístico, podemos distinguir dos categorías principales de turismo, por una parte el turismo urbano, y por otra el rural, atendiendo a la clasificación más sencilla del espacio realizada en geografía. Ahora bien, en atención a las motivaciones y actividades que se desarrollen en estos espacios se pueden distinguir otros tipos de turismo, unos más propios del espacio urbano, otros más propios del espacio rural y finalmente otros que se practican indistintamente en un territorio u otro, observándose lo planteado en la figura a continuación.

Servicios Turístico: Es el conjunto de realizaciones, hechos y actividades tendientes a producir prestaciones personales que satisfagan las necesidades del turista y contribuyan al logro, de facilitación, acercamiento, uso y disfrute del patrimonio turístico.

El servicio Turístico es el conjunto de actividades perfectamente diferenciadas entre sí, pero íntimamente relacionadas, que funcionan en forma armónica y coordinada con el objeto de responder a las exigencias de servicios planteadas por la composición socio-económica de una determinada corriente turística.

Este va de la mano con el conjunto de interacciones humanas, como transportes, hospedaje, diversiones, enseñanzas, derivados de los desplazamientos transitorios, temporales o de transeúntes de fuertes núcleos de población con propósitos tan diversos como son múltiples los deseos humanos y que abarcan gamas variadas de motivaciones.

El servicio turístico comprende el conjunto de técnicas relativas a la transferencia y venta de bienes turísticos del productor al consumidor. Constituye política de entidades turísticas en relación con la oferta y la demanda, preparación del producto turístico para la venta, distribución del mismo, comercio y satisfacción óptima de necesidades de un segmento determinado de consumidores.

El servicio turístico está directamente mandado a satisfacer la corriente turística, cual comprende personas con fines turísticos que se desplazan de un lugar a otro, constituyendo un caudal continuo con características especiales para la realización de actividades ajenas a la rutina, para así satisfacer la demanda turística en cualquier ámbito hotelero o no hotelero.

Tipos de Servicios

- Alojamiento
- Atracciones
- Complementarios
- Restaurantes
- Empresas De Salud
- Transporte
- Agencias De Viajes

Lugar de establecimiento que provee de un espacio para pernoctar, puede ofrecer además servicios complementarios es una expectativa que insta y produce agrado, esta va de la mano con la tentación; Es un elemento crucial en la motivación del turista a viajar, y generalmente la afluencia de turistas a un lugar genera actividad económica conexas como ser hotelería, gastronomía, agencias receptoras que realizan excursiones, comercios locales, entre otros; y desarrollo de infraestructura para el acceso y disfrute del atractivo turístico (rutas, aeropuertos, señalización, etc.).

Producto Turístico: Desde el punto de vista del marketing, es la primera y más importante de las variables de marketing.

Si una empresa no tiene el producto adecuado para estimular la demanda, no puede llevar a cabo de forma efectiva ninguna acción comercial. Se puede decir que el producto es el punto de partida de la estrategia de marketing.

Desde el punto de vista comercial, producto designa cualquier bien o servicio, o la combinación de ambos, que poseen un conjunto de atributos físicos y psicológicos que el consumidor considera que tiene un bien para satisfacer sus deseos o necesidades.

El producto turístico es principalmente un conjunto de servicios, compuesto por una mezcla o combinación de elementos de la industria turística.

Es decir está formado por los mismos bienes y servicios que forman parte de la oferta, los servicios efectivamente integran el producto turístico, pero no son los únicos ni los más importantes componentes, porque en

realidad los servicios son un medio más para llegar a un fin; el fin es la práctica de actividades turísticas.

Si se parte de un análisis profundo de las motivaciones que determinan e impulsan a viajar a una persona para hacer turismo, se descubre que nadie viaja para dormir en un hotel, comer en un restaurante o trasladarse en un autobús, aunque estos parezcan los servicios básicos. Lo que sucede es que el turista compra dichos servicios para resolver sus necesidades elementales de dormir, comer y trasladarse, pero su verdadera motivación es la de realizar otras actividades. En consecuencia, a la acepción tradicional de producto hay que sumar otra, que a partir del consumidor establece que para éste, el producto turístico es aquel que le permite pasear, visitar los atractivos, hacer deportes y divertirse.

La composición amplia del producto turístico puede observarse en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 1 (Producto Turístico)

Atractivos	Naturales	Montañas, Planicies, costas; lagos; ríos y caídas de agua; grutas y cavernas; lugares de caza y pesca; lugares de observación de flora y fauna; caminos pintorescos, termas y parques nacionales.
Atractivos	Artificiales	Museos, obras de arte y técnica; lugares históricos, ruinas y lugares arqueológicos; manifestaciones religiosas y creencias populares, ferias y mercados, música y danza, artesanías y arte; comidas y bebidas típicas; grupos étnicos; explotaciones mineras, agropecuarias e

		industriales; centros científicos, técnicos y deportivos.
Atractivos	Humanos	Hospitalidad: buen trato y atenciones; orgullo por la cultura y el pueblo; precios moderados, limpieza y buena presentación.
Facilidades	Alojamiento	Hoteles, hosterías, moteles, pensiones; camping; albergues, residencias, apartamentos turísticos, colonias vacacionales, etc.
Facilidades	Alimentos y Bebidas	Restaurantes, cafeterías, bares y cantinas; lugares de comidas típicas cerrados o al aire libre, etc.
Facilidades	Agencias de Viajes	Detallistas y Mayoristas.
Facilidades	Arrendadoras de carros	Incluye además todo el transporte turístico para city tours y excursiones.
Facilidades	Capacitación	A nivel básico, técnico, superior y postgrado.
Facilidades	otros	Oficinas de información, servicios de guías y comercios turísticos; cambio de moneda; dotaciones para convenciones.
Accesibilidad	Marítimo	Barcos, cruceros, aliscafos (hidrofoil o aerobarco), incluye transporte lacustre.
Accesibilidad	Terrestre	Ferrocarril, automóvil, autobús y otros.
Accesibilidad	Aéreo	Aviones estatales, de empresas privadas y avionetas particulares.

Recursos Humanos

En la administración de empresas, se denomina recursos humanos (RRHH) al trabajo que aporta el conjunto de los empleados o colaboradores de una organización. Pero lo más frecuente es llamar así al sistema o proceso de gestión que se ocupa de seleccionar, contratar, formar, emplear y retener al personal de la organización. Estas tareas las puede desempeñar una persona o departamento en concreto junto a los directivos de la organización.

El objetivo básico es alinear el área o profesionales de RRHH con la estrategia de la organización, lo que permitirá implantar la estrategia organizacional a través de las personas, quienes son consideradas como los únicos recursos vivos e inteligentes capaces de llevar al éxito organizacional y enfrentar los desafíos que hoy en día se percibe en la fuerte competencia mundial. Es imprescindible resaltar que no se administran personas ni recursos humanos, sino que se administra con las personas viéndolas como agentes activos y proactivos dotados de inteligencia, creatividad y habilidades

Generalmente la función de Recursos Humanos está compuesta por áreas tales como reclutamiento y selección, contratación, capacitación, administración o gestión del personal durante la permanencia en la empresa. Dependiendo de la empresa o institución donde la función de Recursos Humanos opere, pueden existir otros grupos que desempeñen distintas responsabilidades que pueden tener que ver con aspectos tales como la administración de la nómina de los empleados o el manejo de las relaciones con sindicatos, entre otros. Para poder ejecutar la estrategia de la organización es fundamental la administración de los Recursos humanos, para lo cual se deben considerar conceptos tales como la comunicación

organizacional, el liderazgo, el trabajo en equipo, la negociación y la cultura organizacional.

Recursos Materiales

Los recursos materiales son los bienes tangibles que la organización puede utilizar para el logro de sus objetivos. En los recursos materiales podemos encontrar los siguientes elementos:

- Maquinarias
- Inmuebles
- Insumos
- Productos terminados
- Elementos de oficina
- Instrumentos y herramientas

Contar con los recursos materiales adecuados es un elemento clave en la gestión de las organizaciones. La administración debe tener en cuenta que se debe encontrar un punto óptimo de recursos materiales, lo que no significa que se deba aumentar la cantidad o la calidad de los recursos materiales en exceso, debido a que esto representaría un elevado costo de oportunidad. Al mismo tiempo, se debe tener en cuenta que los recursos materiales deben ser adecuados para los recursos humanos con los que cuenta la organización. La ubicación de las plantas productivas y de los puntos de venta también juega un rol fundamental, ya que determinan los recursos humanos con los que se contarán y los costos de transporte de insumos y productos, como también los servicios disponibles para la organización.

Bases Legales.

Para la creación de un módulo de información turística se toma en cuenta las siguientes fuentes legales:

Artículo 310. De la constitución Nacional, el cual expresa;
El turismo es una actividad económica de interés nacional, prioritaria para el país en su estrategia de diversificación y desarrollo sustentable. Dentro de las fundamentaciones del régimen socioeconómico previsto en esta Constitución, el Estado dictará las medidas que garanticen su desarrollo. El Estado velará por la creación y fortalecimiento del sector turístico nacional.

Además de la constitución Nacional, esta investigación de basa también en la ley orgánica de turismo 2.008 la cual presenta las siguientes disposiciones:

Artículo 26: Del levantamiento de información.

El Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo coordinará con el Distrito Capital, Estados, Municipios y con las comunidades organizadas, consejos comunales y demás formas de participación popular el levantamiento de la información y demás procesos relativos a las necesidades en materia turística, pudiendo celebrar con esto Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo.

Artículo 27: De la coordinación.

Los Estados, los territorios Federales, las Dependencias Federales, el Distrito Capital, las autoridades competentes

en el espacio insular de la Republica y los Municipios, ejercerán las atribuciones constitucionales y legales en materia turística, de manera coordinada, armónica y con sujeción a las directrices de la política nacional para el desarrollo sustentable y sostenible de la actividad turística, a fin de garantizar el tratamiento integral previsto en este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo, para el beneficio de las comunidades.

Artículo 29: Planes regionales de turismo.

Los estados, los territorios Federales, las Dependencias Federales, el Distrito Capital, las autoridades competentes en el espacio insular de la República y los municipios, fomentaran e incluirán la actividad turística en sus planes de desarrollo, conforme a los lineamientos y políticas dictadas por el Ejecutivo Nacional por órgano del Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo y los objetivos previstos en el presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de turismo.

Artículo 30: De las atribuciones de los Estados.

Los estados, en lo que compete a su ámbito territorial, en un marco de cooperación y coordinación con el poder público Nacional, desarrollaran con la incorporación y participación de las comunidades organizadas, consejos comunales y demás formas de participación popular de acuerdo con las leyes que regulen la materia, las actividades siguientes:

1. Asistir y asesorar en materia turística a las entidades municipales y a las comunidades organizadas, consejos comunales y demás formas de participación popular, ubicadas dentro de su jurisdicción.
2. Participar con los entes y órganos públicos e instituciones privadas, nacionales o internacionales, en las actividades vinculadas directa o indirectamente al turismo regional.
3. Fomentar la creación de centros de información y servicios turísticos.
4. Coadyuvar con el Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo, en el desarrollo de los espacios turísticos, conforme a lo establecido en este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de ley Orgánica de turismo.
5. Incentivar y promover en coordinación con los entes y órganos públicos e instituciones privadas, el desarrollo de los pequeños y medianos inversionistas, prestadores de servicios turísticos y las comunidades organizadas, consejos comunales y demás formas de participación popular.
6. Elaborar, compilar y mantener actualizadas las estadísticas de la oferta y la demanda en su territorio, para la planificación turística, con la cooperación de las autoridades Municipales, los prestadores de servicios turísticos y las comunidades organizadas, consejos comunales y demás formas de participación popular, en concordancia con los lineamientos dictados por el

Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo, así como destinar los recursos financieros para tal fin.

7. Elaborar, actualizar y publicar el inventario del patrimonio turístico y el catálogo turístico estatal, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo.

8. Remitir al Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo toda la información turística relacionada con el Estado, así como la que le sea requerida.

9. Proteger la integridad física del turista o usuario turístico y sus bienes, en sus regiones correspondientes, en coordinación con los organismos de seguridad ciudadana.

10. Cualquier otra actividad que requiera el Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo, conforme a este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de turismo y sus reglamentos.

Artículo 31: De las corporaciones de turismo estatales.

Las corporaciones de turismo estatales, tendrán como objeto impulsar la ejecución de los planes, programas y proyectos turísticos, conforme a este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de turismo, sus reglamentos y los lineamientos de la política turística dictada por el Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo contenidos en el plan Estratégico Nacional de turismo.

Artículo 32: De las atribuciones de los municipios.

Los municipios, en lo que comprende a su ámbito territorial, y dentro de un marco de cooperación y coordinación con el poder público Nacional y estatal, con la incorporación y participación de las comunidades organizadas, consejos comunales y demás formas de participación popular, incluirán dentro de sus actividades las siguientes:

1. Formular los proyectos turísticos en su circunscripción, en concordancia con los lineamientos y políticas dictadas por el Ministerios del poder popular con competencia en turismo.
2. Ejecutar en forma armónica los planes de ordenación del territorio, en el ámbito de sus competencias, conforme con el espacio turístico existente y con el plan estratégico Nacional de turismo.
3. Apoyar, asesorar y acompañar las iniciativas turísticas de las comunidades organizadas, consejos comunales y demás formas de participación popular, para el desarrollo turístico.
4. Elaborar, compilar y mantener actualizadas las estadísticas de la oferta y la demanda turística en su territorio, para la planificación turística, con la cooperación de las comunidades organizadas, consejos comunales y demás formas de participación popular, en concordancia con los lineamientos dictados por el Ministerio del Poder

Popular con competencia en turismo, así como destinar los recursos financieros necesarios para tal fin.

5. Elaborar, actualizar, publicar y difundir el inventario del patrimonio turístico de los prestadores de servicios turísticos y el catalogo turístico municipal.

6. Remitir al Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo toda la información turística relacionada con el municipio, así como le sea requerida.

7. Garantizar la seguridad personal y la de los bienes de los turistas o usuarios turísticos, en coordinación con los órganos de seguridad ciudadana.

8. Incentivar y promover, en coordinación con los entes y órganos públicos, instituciones privadas, las comunidades organizadas, consejos comunales y demás formas de participación popular, las actividades dirigidas al desarrollo del turismo.

9. Mantener actualizado y en buen estado el sistema de señalización local, con énfasis en los sitios de interés turístico, histórico, cultural o natural.

10. Propiciar la creación de fondos municipales de financiamiento de proyectos turísticos.

11. Cualquier otra actividad que requiera el Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo, conforme a este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de turismo y sus reglamentos.

Artículo 33: Expresa que en las áreas turísticas se crearan centros de información, con la incorporación y participación de las comunidades organizadas, consejos comunales y demás formas de participación popular, debidamente señalizados y de fácil acceso, en los que se presten los servicios siguientes:

1. orientación geográfica, facilitando la información cartográfica.
2. Orientación e información general sobre precios y calidad de bienes y servicios turísticos.
3. Asesoramiento sobre los derechos del turista o usuario turístico, de conformidad con este decreto con rango, valor y fuerza de ley Orgánica de turismo.

Organismos vinculados al turismo, que serían un aporte a esta investigación son:

- Ministerios del poder popular con competencia en turismo (MINTUR), este es el órgano rector y la máxima autoridad administrativa en la actividad turística, encargado de formular, planificar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las políticas, planes, programas, proyectos y acciones estratégicas destinadas al desarrollo y fortalecimiento sustentable y sostenible del territorio nacional como destino turístico, orientado al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades receptoras de la actividad turística.
- Instituto Nacional de Turismo (INATUR), es un ente adscrito al Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo y tendrá

por objeto la capacitación y formación de las ciudadanas y ciudadanos para el desarrollo del turismo, atendiendo especialmente aquellas actividades educativas que procuren el desarrollo y fortalecimiento de las comunidades organizadas, consejos comunales y demás formas de participación popular, así como la promoción nacional e internacional de la República Bolivariana de Venezuela como destino turístico, de acuerdo a los lineamientos que dicte el ejecutivo Nacional por órgano del Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo.

- Fondos Mixtos de Promoción y Capacitación Turística, El Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo propiciara la creación de los fondos mixtos de promoción y capacitación turística de los estados, territorios Federales, Dependencias Federales y del Distrito Capital. Entre sus objetivos se encuentran: ejecutar la política de promoción y capacitación turística, a través de proyectos que deberán ser presentados y aprobados por el Instituto Nacional de turismo (INATUR) y promocionar los atractivos y destinos turísticos en el ámbito de su competencia, dentro y fuera del país en coordinación con el Instituto Nacional de turismo (INATUR), priorizando las zonas dotadas de patrimonio natural y cultural con significación turística.
- Secretaria de Producción, Turismo y Economía Popular (SETEP), nació el 16 de diciembre de 2005, a través de la Ley de Organización de la Administración Pública del Estado Carabobo con el fin de impulsar el desarrollo turístico y económico del Estado Carabobo. Sus principales objetivos son:
- Desarrollar una política de estímulos para la modernización y reconversión de la industria tradicional del Estado, especialmente las microempresas, pequeñas y medianas empresas, y otros tipos

de organizaciones que permitan la inserción social dentro del aparato productivo de la región.

- Apoyar los programas de fomento empresarial para la creación y mejoramiento de las pymes - cooperativistas.
- Gestionar créditos internos y externos y donaciones para el apoyo económico a la creación de microempresas, famiempresas y empresas asociativas de trabajo.
- Programa de incremento de la productividad y competitividad de las micros, pequeñas y medianas empresas a través del mejoramiento de su gestión.
- Fomentar la conformación de Cooperativas Financieras.

Artículo 100. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: Las culturas populares constitutivas de la venezolanidad gozan de atención especial, reconociéndose y respetándose la interculturalidad bajo el principio de igualdad de las culturas. La ley establecerá incentivos y estímulos para las personas, instituciones y comunidades que promuevan, apoyen, desarrollen o financien planes, programas y actividades culturales en el país, así como la cultura venezolana en el exterior. El Estado garantizará a los trabajadores y trabajadoras culturales su incorporación al sistema de seguridad social que les permita una vida digna, reconociendo las particularidades del quehacer cultural, de conformidad con la ley.

Artículo 101. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: El Estado garantizará la emisión, recepción y

circulación de la información cultural. Los medios de comunicación tienen el deber de coadyuvar a la difusión de los valores de la tradición popular y la obra de los artistas, escritores, escritoras, compositores, compositoras, cineastas, científicos, científicas y demás creadores y creadoras culturales del país. Los medios televisivos deberán incorporar subtítulos y traducción a la lengua de señas, para las personas con problemas auditivos. La ley establecerá los términos y modalidades de estas obligaciones.

Artículo 111. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley. El Estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado, de conformidad con la ley.

Conformación del Área Metropolitana de Valencia.

Según la ley de división político- territorial del Estado Carabobo.

ARTÍCULO 9°: Una vez creado el Municipio Valencia, y juramentadas que sean sus autoridades electas, el Consejo Legislativo propiciará la iniciativa para la creación del Distrito Metropolitano Valencia, conjuntamente a los Municipios Naguanagua, Miguel Peña, Los Guayos, San Diego y Libertador de conformidad con lo previsto en el artículo 25º de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

Definición de términos Básicos

Factibilidad: Se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados. Generalmente la factibilidad se determina sobre un proyecto.

Recursos Turísticos: es todo aquello que posee características que implican un atractivo para el turismo, bien sea de carácter natural de esparcimiento y recreación, histórico - cultural.

Guía Turística: Expresión que designa los fascículos, libros u otro tipo de publicación que tiene como fin esencial dotar al turista de la información histórica, artística, de servicios de un lugar.

Núcleo Receptor: es una zona privilegiada de reputación turística que posee centros urbanos, que son simplemente proveedores de servicios: infraestructura vial, planta turística general, espacio geográfico

potencialmente explotable, compuesta de varias células que cubren integralmente todas las necesidades turísticas.

Corriente Turística: conjunto de personas que con fines turísticos se desplazan de un lugar a otro, constituyendo un caudal continuo con características especiales para la realización de actividades ajenas a las de rutina.

Estructura: es el conjunto de recursos que se desarrollan sobre la infraestructura concurriendo en la prestación de los servicios turísticos y comprende: alojamiento, restaurante, instalaciones recreativas, agencias de turismo, oficinas de información, empresas de transportes y otras.

Atractivo Turístico: El concepto de atractivo turístico se define como el conjunto de elementos materiales y/o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio. Este último se transforma de esta manera en un destino turístico.

Módulo: Debido a la complejidad que tienen los ordenadores es necesaria la modularización de los mismos para facilitar su diseño y programación. Un módulo sería una unidad intercambiable que realiza una función concreta y tiene unas conexiones específicas con su entorno.

Proyecto: Un proyecto se refiere a un conjunto articulado y coherente de actividades orientadas a alcanzar uno o varios objetivos siguiendo una metodología definida, para lo cual precisa de un equipo de personas idóneas, así como de otros recursos cuantificados en forma de presupuesto, que prevé el logro de determinados resultados sin contravenir las normas y

buenas prácticas establecidas, y cuya programación en el tiempo responde a un cronograma con una duración limitada.

Zona Turística: es un territorio (normalmente formado por agregación de varios municipios) con gran concentración de actividades turísticas o en el que el turismo es la actividad económica preferente donde se ofertan diversos productos turísticos, aunque predomine un tipo de producto concreto, integra diferentes destinos turísticos.

Promoción: Son las actividades de planeación de un producto, fijaciones de precios y distribución relacionadas con la mezcla de marketing, estas se llevan a cabo fundamentalmente dentro de un negocio o bien entre un negocio y los miembros de sus canales de distribución. Sin embargo, a través de sus actividades promocionales la compañía se comunica directamente con los clientes potenciales. Y, no se trata de un proceso simple. La promoción es básicamente un intento de influir en el público.

Visitante: Es toda persona que viaja, por un período no superior a doce meses, a un país, región o ciudad, distinta de aquel en el que tiene su residencia habitual, pero fuera de su entorno habitual, y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado.

Turista: turista es toda persona sin distinción de raza, sexo, lengua y religión que entre en un lugar distinto de aquel donde tiene fijada su residencia habitual y que permanezca en el más de 24 horas y menos de 6 meses con fines de turismo y sin propósito de inmigración.

TABLA DE ESPECIFICACIONES

Cuadro Técnico Metodológico

Objetivo General: Proponer un departamento de información turística y cultural en el Liceo Nacional “Pedro Gual”, ubicado en la ciudad de Valencia, Parroquia San José del Estado Carabobo.

CUADRO N° 2

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítem
Departamento de Información	- Recursos Humanos	- Departamento Educacional: Jefe de departamento, Secretaria, Facilitador de la Información	1
	- Recursos Materiales	- Departamento de información turística y Cultural: Aula, Escritorio, Televisor	2
Turismo y Cultura	- Turismo	- Definición	3,4
	- Tipo de turismo	- Turismo de descanso	5
		- Turismo Cultural	6,7
		- Turismo de Deportes.	8
	- Producto Turístico	- Hospitalidad y Precios Moderados	9
		- Montañas, Flora, Fauna y Costas, Museos y Lugares Históricos	10,11,12
- Turismo Escolar	- Turismo Escolar: Historia y Geografía, Ciencias naturales, Química y Castellano	13	

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO.

El marco metodológico es el apartado del trabajo que dará el giro a la investigación, es donde se expone la manera como se va a realizar el estudio, los pasos para realizarlo y su método.

El capítulo tiene como finalidad presentar los aspectos operacionales de la investigación, tomando como punto de partida los objetivos de la misma. Se incluye el tipo y diseño, población, muestra técnicas de recolección de datos, instrumento de recolección de datos, validez, confiabilidad del instrumento, y técnica de análisis de resultados.

El estudio está dirigido a una propuesta para la creación de un departamento de información turística y cultural en el liceo nacional “Pedro Gual”, ubicada en la ciudad de Valencia, parroquia San José del Estado Carabobo.

Tipo de Investigación

Este estudio se basa en la investigación de tipo descriptiva debido a que va dirigida a la medición de variables independientes y estudios de datos, muestras, población, entre otros factores. Además, dicha investigación está enmarcada bajo la modalidad de proyecto factible. Según UPEL (2006):

El proyecto factible consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo funcional viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de

organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos”. (p.21)

Investigación Descriptiva: mediante este tipo de investigación, que utiliza el método de análisis, se logra caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta, señalar sus características y propiedades. Combinada con ciertos criterios de clasificación, sirve para ordenar, agrupar o sistematizar los objetos involucrados en el trabajo indagatorio.

Investigación de Campo: Se apoya en informaciones que provienen entre otras, de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones. Como es compatible desarrollar este tipo de investigación junto a la investigación de carácter documental, se recomienda que primero se consulten las fuentes de carácter documental, a fin de evitar una duplicidad de trabajos.

Por lo tanto dicha investigación está basada en una investigación de campo debido a que los datos fueron tomados directamente de la población de la comunidad Educativa Liceo Nacional “Pedro Gual”, a su vez es de carácter descriptiva debido a que los resultado obtenido del tipo de instrumento de recopilación de datos, la encuesta, fueron analizados con el fin de determinar las fallas de información en el área de turismo y cultura que presentan los estudiantes que allí se instruyen.

Dando origen a un proyecto factible que es definido como; la elaboración de una propuesta de un modelo operativo viable, o una solución posible, cuyo propósito es satisfacer una necesidad o solucionar un problema.

Los proyectos factibles se deben elaborar respondiendo a una necesidad específica, ofreciendo soluciones de manera metodológica.

Es así que el proyecto factible consistirá en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta, de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organización o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos.

El proyecto está conformado por tres etapas Diagnóstico, Factibilidad y Diseño de la Propuesta:

El Diagnóstico, está fundamentado con un diseño tipo encuesta, con el objeto de estudiar la posibilidad de diseñar una Propuesta Para La Creación De Un Departamento De Información Turística Y Cultural En El Liceo Nacional “Pedro Gual”.

La Factibilidad, se determina por análisis amplio de los resultados financieros, económicos y sociales del proyecto, que determina la posibilidad de ser realizado en forma efectiva. Los aspectos operacionales; funcionamiento, económicos; costo/beneficio, y técnicos; posible ejecución son partes del estudio.

Según el Diccionario de Informática (Documento en línea consultado el 05 de Octubre de 2011) define:

- Factibilidad Económica: Se refiere a que se dispone del capital en efectivo o de los créditos de financiamiento necesario para invertir en el desarrollo del proyecto, mismo que deberá haber probado que sus beneficios a obtener son superiores a sus costos en que incurrirá al desarrollar e implementar el proyecto o sistema.
- Factibilidad Técnica: Indica si se dispone de los conocimientos y habilidades en el manejo métodos, procedimientos y funciones

requeridas para el desarrollo e implantación del proyecto. Además indica si se dispone del equipo y herramientas para llevarlo a cabo, de no ser así, si existe la posibilidad de generarlos o crearlos en el tiempo requerido por el proyecto.

- Factibilidad Operativa: se refiere a que debe existir el personal capacitado requerido para llevar a cabo el proyecto y así mismo, deben existir usuarios finales dispuestos a emplear los productos o servicios generados por el proyecto o sistema desarrollado.

Diseño de la propuesta, comprende el establecimiento del objetivo general y específicos, las actividades y recursos necesarios para su ejecución así como también la evaluación. Todo ello conforma el programa de acción y el plan operativo de la propuesta. Esta fase corresponde al tercer objetivo específico del estudio.

Por lo tanto, la investigación es viable, ya que está enmarcada dentro de los lineamientos teóricos referentes a la creación de un departamento encargado a dar información en materia turística y cultural, mediante ésta se efectúa un análisis de los resultados en cuanto a la poca información que poseen los estudiantes en cuanto al turismo escolar, permitiendo así optimizar los conocimientos en materia turística y hacer conocer las manifestaciones culturales a nivel regional y nacional, con referencia a los alcances y logros el trabajo tiene el siguiente impacto:

Económico: El estudio es factible, ya que al ser de tipo documental y audiovisual la información es de fácil acceso, porque se encuentran en libros,

revistas, periódico, páginas web que contienen todo lo referente al tema planteado.

Práctico: Puede ser utilizado por otras instituciones educativas recurriendo algún tipo de instrumento de recolección de datos como entrevistas, encuestas, cuestionarios, entre otros. Para conocer acerca de los circuitos turísticos que existen en el estado y a su vez hacer publicidad al turismo cultural de la región, haciendo que los estudiantes a través del turismo escolar se incentiven a visitar y conocer su patrimonio cultural.

Técnico: Se acudieron para la obtención de la información computadoras, scanner, fotocopadoras.

Social: se puede utilizar como antecedente para futuras investigaciones.

Diseño de la Investigación

Según, Sabino (2002) señala, que el diseño de Campo se basa en informaciones o datos primarios, obtenidos directamente de la realidad para cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han conseguido sus datos, haciendo posible su revisión o modificación en el caso de que surjan dudas respecto a su calidad. (p.67).

Por su parte, Arias (2004) señala, la investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o en la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna. (p. 28).

En tal sentido, la investigación se enmarca bajo el diseño de investigación de campo, ya que estudia los fenómenos sociales en el ambiente natural de la U.E. Liceo Nacional "Pedro Gual", donde se

manifiesta el hecho. Cabe resaltar, que el investigador no manipulará ningún tipo de variable, ya que se podría perder el ambiente natural en el cual se manifiesta el fenómeno social.

Población y Muestra.

Arias (2.004) expreso.

“Población es el conjunto de individuos que responden a una definición determinada. En demografía, se define como conjunto de individuos constituidos de forma estable, ligados por vínculos de reproducción e identificados por características territoriales, políticas, jurídicas étnicas o religiosas. Es todo conjunto de elementos, finito o infinito, definido por una o más características, de las que gozan todos los elementos que lo componen, y sólo ellos.”

En esta investigación se tomó como ejemplo: El liceo Nacional “Pedro Gual” de la ciudad de Valencia Edo. Carabobo, calculada en 270, según datos obtenidos en la Institución Educativa.

Según Arias (2.004) La Muestra se utiliza:

“En todas las ocasiones en que no es posible o conveniente realizar un censo, lo que hacemos es trabajar con una muestra, entendiendo por tal una parte representativa de la población. Para que una muestra sea representativa, y por lo tanto útil, debe de reflejar las similitudes y diferencias encontradas en la población, ejemplificar las características de la misma.”

Se dice que una muestra es representativa indicamos que reúne aproximadamente las características de la población que son importantes para la investigación.

Los estadísticos emplean la palabra muestra para describir una porción escogida de la población. Matemáticamente, podemos describir muestras y poblaciones al emplear mediciones como la Media, Mediana, la moda, la desviación estándar. Cuando estos términos describen una muestra se denominan estadísticas.

La fórmula de poblaciones infinitas según Fisher y Navarro (1.984) (P45) es:

$$N = \frac{G^2 P \cdot q}{E^2} = \frac{G^2 (0,70) \cdot (0,30)}{(0,05)^2}$$

$$N = \frac{3,84 \cdot 0,70 \cdot 0,30}{(0,10)^2} = \frac{0,8064}{0,01} = 80,64$$

N= 81 Personas.

DATOS:

N= Muestra

G= Desviación Típica

P= Probabilidad a Favor

q= Probabilidad en contra

E= Error de estimación

Por lo tanto la muestra estará conformada por 81 personas.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

Este trabajo tuvo como fuentes de recolección de datos, la técnica de la encuesta para determinar el perfil y requerimientos de los usuarios, basado en un cuestionario. La oferta (producto turístico) fue analizada mediante un inventario reflejado en fichas. La entrevista fue estructurada y se basó en una conversación sobre aspectos atinentes a la necesidad de desarrollar la información turística en el liceo.

Las encuestas se definen como: una estrategia (oral o escrita) cuyo propósito es obtener información:

- a) Acerca de un grupo o muestra de individuos.
- b) En relación a la opinión de estos sobre un tema específico.

Malhotra (2.006), “el método de encuesta, es un cuestionario estructurado que se da a una muestra de la población y está diseñado para obtener información específica de los entrevistados”.

Confiabilidad

La Confiabilidad del Instrumento, según Sabino (2001), se refiere a: “La consistencia interna, a su capacidad para discriminar en forma constante entre un valor y otro; es decir, cuando producen constantemente los mismos resultados al aplicarlos a una misma muestra, es decir, cuando siempre los mismos objetos aparecen valorados en la misma forma” (p. 130).

Para efectos de interpretación Chourio (2001), sostiene que cualquier instrumento de recopilación de datos que sea aplicado por primera vez y reporte un coeficiente de confiabilidad de por lo menos 0,60 se puede considerar que posee una confiabilidad satisfactoria. El coeficiente de confiabilidad del instrumento de recolección de datos se calcula utilizando el

Programa estadístico Hoja de Cálculo Excel 2007 en base a lo planteado por Hernández, (2.006) el Coeficiente de Kuder Richardson, el cual por su parte mide la consistencia interna de los ítems, entendiendo por tal; el grado en que los ítems de una escala se correlacionan entre sí. Ésta confiabilidad varía entre 0 y 1 (0 es la ausencia total de consistencia, y 1 es consistencia perfecta).

La Fórmula del Coeficiente de Kuder Richardson a utilizar es la siguiente:

$$KR20 = \left(\frac{n}{n-1} \right) \frac{\sigma_t^2 - \sum p_i q_i}{\sigma_t^2}$$

Case Processing Summary

		N	%
Cases	Valid	10	100.0
	Excluded ^a	0	.0
	Total	10	100.0

a. Listwise deletion based on all variables in the procedure.

Reliability Statistics

Kuder	N of Items
.628	13

Para el cálculo de la confiabilidad, se realizó a través del programa estadístico SPSS versión 17 dando como resultado 0,63 proporcionando como resultado que la confiabilidad es “Alta”. En concordancia con los siguientes Criterios de decisión planteados por Palella y Martins (2006):

Rango	Confiabilidad (Dimensión)
0,81 – 1,00	Muy Alta
0,61 – 0,80	Alta
0,41 – 0,60	Media
0,21 – 0,40	Baja
0 – 0,20	Muy Baja

Validez

Según hurtado (2008) “la validez es una condición necesaria de todo diseño de investigación, es decir, que sus resultados deben contestar las preguntas formuladas y no otro asunto” (p.83). Así mismo, Hernández, Fernández y baptista (2006) señalan “en términos generales se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable, que pretende medir” (p.236), la validez de contenido debe dominar un dominio específico de lo que se mide.

La validez es un requisito que se realizó mediante el procedimiento del juicio de expertos. Con la validez se pretendió denominar los resultados de un instrumento de medición, si los ítems del instrumento son representativo del contenido que se desea medir. Una vez realizado este procedimiento.

Técnicas De Análisis De Datos.

Balcells y Junyent, Joseph (1994):"Son técnicas conceptuales y corresponden al dominio conjunto del sociólogo, del psicólogo, etc. y del estadístico-matemático".

Al respecto se puede señalar que se reflejó el estudio del producto turístico en fichas. Mientras que las encuestas fueron procesadas a través de tablas de frecuencias y gráficos circulares. Analizándose los datos de la entrevista. Posteriormente se elaboró la propuesta.

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

En este capítulo se expresa el análisis de los resultados provenientes de la aplicación del registro de datos, del cuestionario y de la entrevista.

A través de la encuesta realizada, se pudo constatar la factibilidad de la propuesta, ya que se estudió la falta de información turística y cultural en el Liceo Nacional Pedro Gual.

Por lo tanto se hizo un análisis minucioso del perfil de los estudiantes y de las necesidades de información requeridas por ellos, mediante una encuesta la cual fue estructurada con (13) preguntas, y fue suministrada a una muestra de (81) personas, para determinar las carencias de información que existe en la ciudad de Valencia.

Dimensión: Recursos Humanos

Indicador: Departamento Educacional: Jefe de departamento, Secretaria, Facilitador de la Información

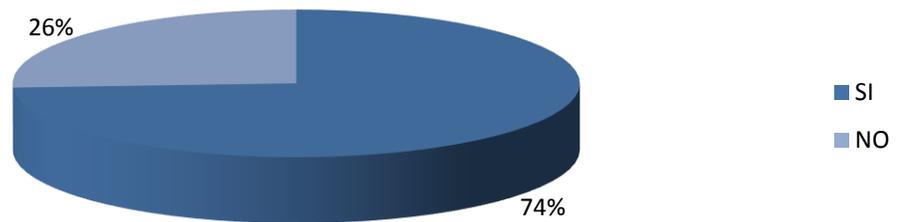
Ítem N° 1: ¿Conocer usted que es un Departamento Educacional, y sus recursos humanos?

CUADRO N° 3

Alternativas	Estudiantes	Porcentaje
Si	21	26 %
No	60	74 %
Total	81	100%

Fuente: Díaz, Ceballos, (2015)

GRAFICO N° 1



Análisis: En la tabla y gráfico anteriormente mostrado podemos ver que la mayoría de los estudiantes encuestados no tienen conocimiento de lo que es un departamento educacional.

Dimensión: Recursos Materiales

Indicador: Departamento de información turística y Cultural: Aula, Escritorio, Televisor

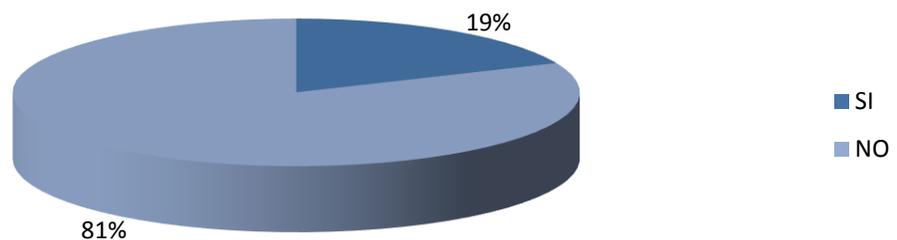
Ítem N° 2: ¿Sabe usted que es un Departamento de Información Turística y Cultural y sus recursos materiales?

CUADRO N° 4

Alternativas	Estudiantes	Porcentaje
Si	15	19 %
No	66	81 %
Total	81	100%

Fuente: Díaz, Ceballos, (2015)

GRAFICO N° 2



Análisis: En la tabla y gráfico anteriormente mostrado como resultado se obtuvo, que la mayoría de los estudiantes encuestados no tienen conocimiento de lo que es un departamento de información turística y cultural.

Dimensión: Turismo

Indicador: Definición

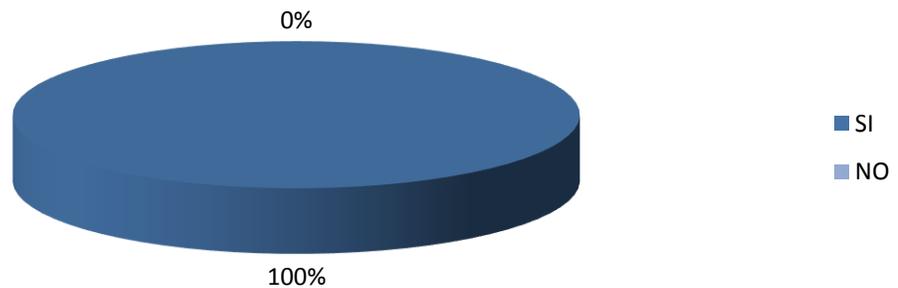
Ítem N° 3: ¿Sabe que es el turismo?

CUADRO N° 5

Alternativas	Estudiantes	Porcentaje
Si	81	100 %
No	0	0 %
Total	81	100%

Fuente: Díaz, Ceballos, (2015)

GRAFICO N° 3



Análisis: En la tabla y grafico anteriormente arrojado, todos los estudiantes encuestados conocen que es turismo cultural.

Dimensión: Turismo

Indicador: Definición

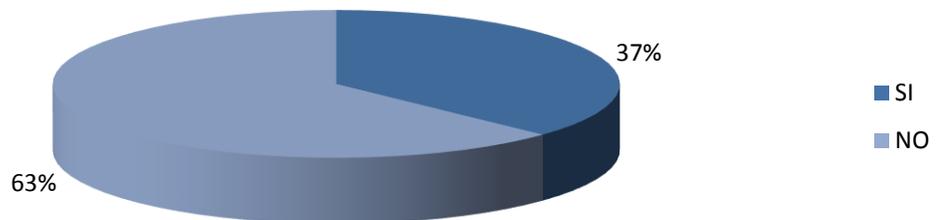
Ítem N° 4: ¿Considera usted que hay Promoción Turística de Venezuela?

CUADRO N° 6

Alternativas	Estudiantes	Porcentaje
Si	30	37 %
No	51	63 %
Total	81	100%

Fuente: Díaz, Ceballos, (2015)

GRAFICO N° 4



Análisis: En la tabla y gráfico anteriormente arrojado, que un 30% de los estudiantes encuestados se mantienen informados por los sitios de interés del país, mientras que un 63% afirmó que no hay promoción turística.

Dimensión: Tipo de Turismo

Indicador: Turismo de descanso

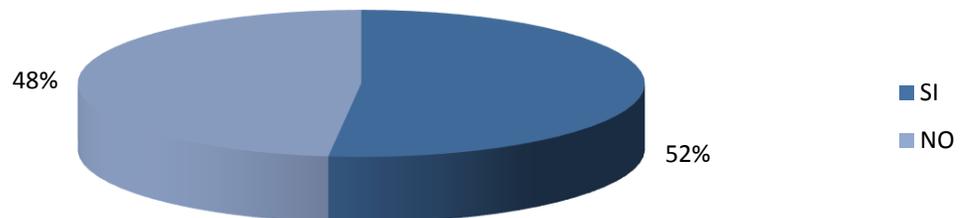
Ítem N° 5: ¿Alguna vez ha sido turista?

CUADRO N° 7

Alternativas	Estudiantes	Porcentaje
Si	42	52 %
No	39	48 %
Total	81	100%

Fuente: Díaz, Ceballos, (2015)

GRAFICO N° 5



Análisis: En la tabla y gráfico podemos observar que un 52% de los estudiantes encuestados pertenecientes a 42 personas de 81 afirmaron que han sido turistas por lo menos una vez.

Dimensión: Tipo de Turismo

Indicador: Turismo Cultural

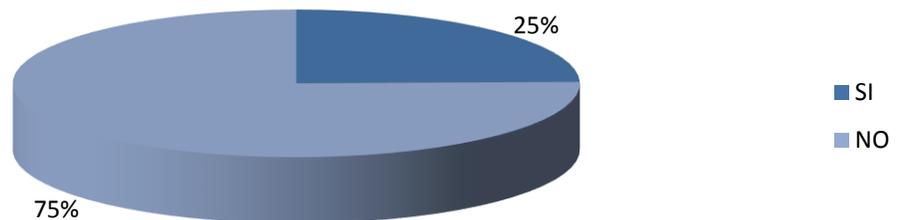
Ítem N° 6: ¿Conoce cuáles son las Manifestaciones Culturales más relevantes de Venezuela?

CUADRO N° 8

Alternativas	Estudiantes	Porcentaje
Si	20	25 %
No	61	75 %
Total	81	100%

Fuente: Díaz, Ceballos, (2015)

GRAFICO N° 6



Análisis: En la tabla y gráfico anteriormente arrojado, que un 75% de los estudiantes encuestados afirman no conocer el significado de una manifestación cultural.

Dimensión: Tipo de Turismo

Indicador: Turismo Cultural

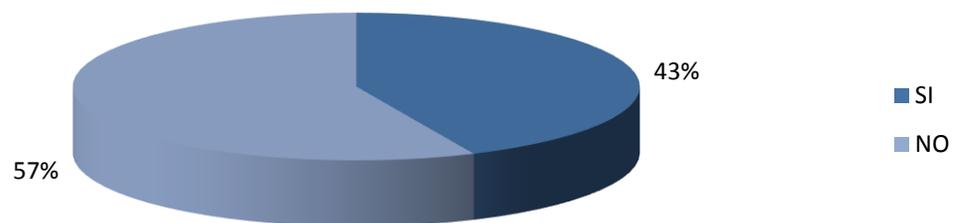
Ítem N° 7: ¿Alguna vez ha hecho turismo cultural?

CUADRO N° 9

Alternativas	Estudiantes	Porcentaje
Si	35	43 %
No	46	57 %
Total	81	100%

Fuente: Díaz, Ceballos, (2015)

GRAFICO N° 7



Análisis: En la tabla y gráfico anteriormente demuestra que la mayoría de los Estudiantes encuestados indican no conocer que es el Turismo Cultural.

Dimensión: Tipo de Turismo

Indicador: Turismo de deportes

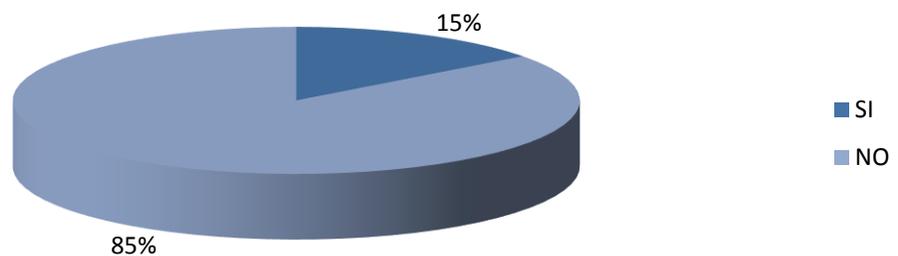
Ítem N° 8: ¿Alguna vez ha hecho turismo deportivo?

CUADRO N° 10

Alternativas	Estudiantes	Porcentaje
Si	14	68 %
No	67	32 %
Total	81	100%

Fuente: Díaz, Ceballos, (2015)

GRAFICO N° 8



Análisis: En la tabla y gráfico anteriormente mostrada indican que la mayoría de los Estudiantes encuestados con un 85% afirmaron nunca haber hecho turismo de deporte.

Dimensión: Producto Turístico

Indicador: Hospitalidad y Precios Moderados

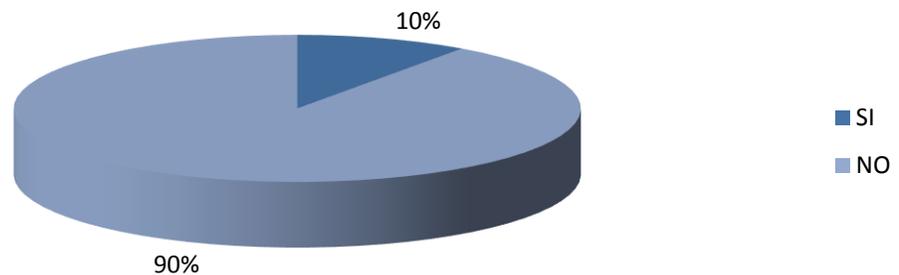
Ítem N° 9: ¿Conoce que es un Servicios Turísticos?

CUADRO N° 11

Alternativas	Estudiantes	Porcentaje
Si	8	10 %
No	73	90 %
Total	81	100%

Fuente: Díaz, Ceballos, (2015)

GRAFICO N° 9



Análisis: En la tabla y gráfico indica que la mayoría de los Estudiantes encuestados no conocen acerca de los servicios turísticos.

Dimensión: Producto Turístico

Indicador: Montañas, Flora, Fauna y Costas, Museos y Lugares Históricos

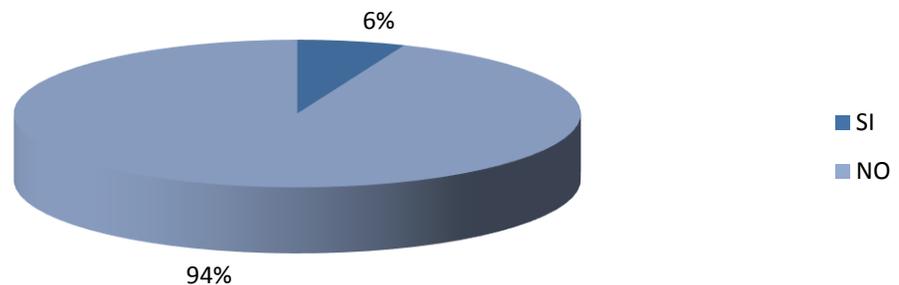
Ítem N° 10: ¿Conoce usted que es un Atractivo Natural?

CUADRO N° 12

Alternativas	Estudiantes	Porcentaje
Si	5	6 %
No	76	94 %
Total	81	100%

Fuente: Díaz, Ceballos, (2015)

GRAFICO N° 10



Análisis: En la tabla y gráfico indica que todos los Estudiantes encuestados no conocen que es un Atractivo Turístico Natural.

Dimensión: Producto Turístico

Indicador: Montañas, Flora, Fauna y Costas, Museos y Lugares Históricos

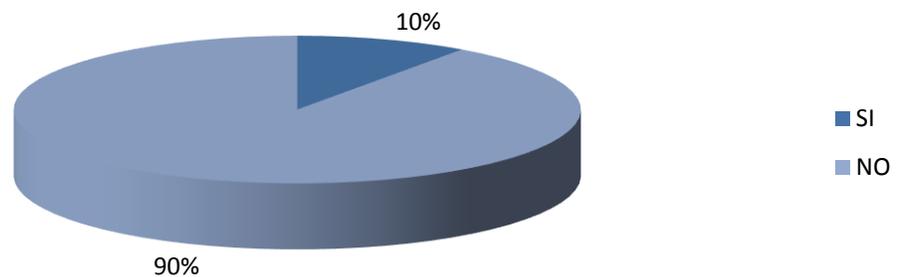
Ítem N° 11: ¿Conoce usted que es un Atractivo Artificial?

CUADRO N° 13

Alternativas	Estudiantes	Porcentaje
Si	8	10 %
No	73	90 %
Total	81	100%

Fuente: Díaz, Ceballos, (2015)

GRAFICO N° 11



Análisis: En la tabla y gráfico anteriormente mostrado indica que un porcentaje considerable de 90% no reconoce que es un Atractivo Turístico Artificial.

Dimensión: Producto Turístico

Indicador: Montañas, Flora, Fauna y Costas, Museos y Lugares Históricos

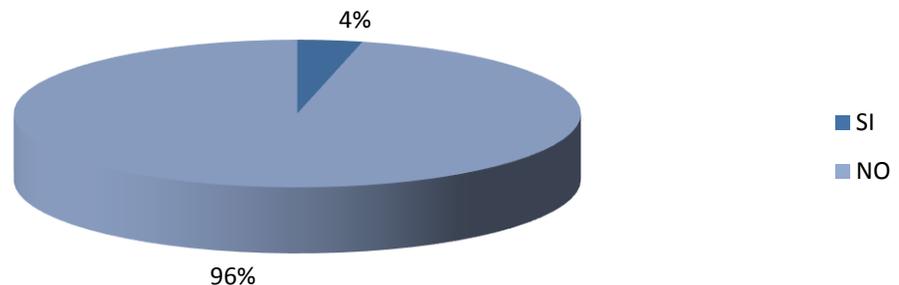
Ítem N° 12: ¿Conoce usted que es un Atractivo Humano?

CUADRO N° 14

Alternativas	Estudiantes	Porcentaje
Si	3	4 %
No	78	96 %
Total	81	100%

Fuente: Díaz, Ceballos, (2015)

GRAFICO N° 12



Análisis: En la tabla y gráfico anteriormente mostrado indica que el 96% del grupo de estudiantes encuestados no conoce el término, solo 3 estudiantes lograron responder correctamente.

Dimensión: Producto Turístico

Indicador: Turismo Escolar: Historia y Geografía, Ciencias naturales, Química y castellano

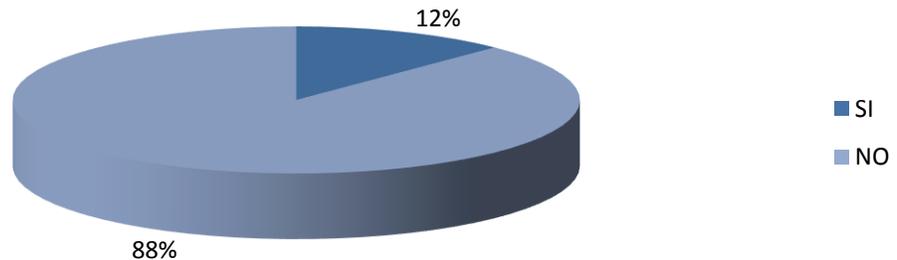
Ítem N° 13: ¿Alguna vez ha realizado Turismo Escolar?

CUADRO N° 15

Alternativas	Estudiantes	Porcentaje
Si	10	93 %
No	71	7 %
Total	81	100%

Fuente: Díaz, Ceballos, (2015)

GRAFICO N° 13



Análisis: En la tabla y gráfico anteriormente mostrado indica que los estudiantes en su mayoría no han realizado turismo escolar, en las etapas de Primaria y Básica, mientras que un 12% perteneciente a un grupo de 10 estudiantes si han viajado en paseos escolares.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En la presente Investigación se presentaron los resultados, obtenidos en la primera fase por medio del diagnóstico realizado a través del instrumento de la encuesta aplicada a los estudiantes del Liceo Nacional “Pedro Gual”, lo que arrojó la falta de conocimientos acerca del turismo y las manifestaciones culturales tanto a nivel regional como nacional, de igual forma manifestaron en su mayoría que desconocían información de lo que es un departamento y sus funciones, es por ello el mayor aporte con dicho trabajo de grado, es crear la posibilidad real de abrir un departamento que se encargue de promover y concienciar a los estudiantes en el cuidado y preservación del patrimonio cultural de un país tan hermoso y productivo en la materia como lo es Venezuela.

De igual forma se busca con la realización de esta propuesta utilizar la educación como principal fuente motivadora en el cambio social del país, apoyando el Turismo por medio de la conservación cultural, dándole mayor importancia a lo local que a lo que venga de otro país, de esta manera Venezuela pudiera vivir de manera lucrativa de la actividad turística en un futuro, es importante que los estudiantes, los profesores y las comunidades se involucren en este tipo de proyectos ya que todos los habitantes de un país deben estar involucrados con su historia ya que en ella está la clave de poder entender el presente.

Es por ello que surge la idea de crear un departamento de información turística y cultural en esta comunidad educativa “Pedro Gual” con la finalidad de mejorar el conocimiento de los estudiantes en materia turística donde

tengan información de las manifestaciones culturales más relevantes del país y se realicen actividades recreativas por medio del turismo escolar dándoles la oportunidad que se involucren con los atractivos turísticos tanto naturales como artificiales de la ciudad.

Recomendaciones

Para lograr el Éxito de la Creación del Departamento de información Turística y cultural en el Liceo Nacional Pedro Gual y de esta manera contribuir con el desarrollo del mismo, se recomienda:

- Implementar las estrategias propuestas en la investigación.
- Crear conciencia en materia Turística y cultural a los estudiantes de la comunidad educativa, para crear el sentido de pertenencia del patrimonio cultural en ellos.
- Mejorar las deficiencias en la infraestructura del Liceo en especial al aula en desuso que puede servir como estructura física para el funcionamiento del departamento de información turística y cultural.
- Mantener en general el Liceo en buen estado, dando un ambiente agradable para el desarrollo de las actividades recreativas en materia cultural planificadas por el departamento.

CAPITULO VI

LA PROPUESTA

LA PROPUESTA

La propuesta surge por la necesidad de crear un departamento de información turística y cultural en el Liceo Nacional “Pedro Gual”, poseerá características similares a un módulo de información turística convencional. Será un aula de clase con unas medidas de 10 mtrs² donde Estudiantes tendrán el mejor recibimiento y la más completa información de las manifestaciones culturales del país, efemérides y las planificaciones del turismo escolar.

En este sentido, el servicio social se presenta además de las actividades placenteras de formación cultural, como un proceso de participación, discusión, toma de decisiones y comportamientos, con el ánimo de mejorar las condiciones de vida de los y las estudiantes del liceo y su comunidad.

Este departamento contará dentro de sus instalaciones con dos escritorios que serán destinados para darles la información turística y cultural a los estudiantes, una (1) área audiovisual donde se podrán visualizar constantemente videos y documentales relacionados con la cultura popular y el turismo tanto Nacional como Regional.

La presente propuesta articula el desarrollo de la formación integral tanto al interior de la institución educativa, como desde ella hacia la comunidad, proyectando estrategias de participación democrática,

autogestión sostenible, considerando en sus agremiados como sujeto político, que la persona pensante, participativo y crítico.

Valores

Se intenta con esta Propuesta establecer las bases y lineamientos para la promoción, protección y el desarrollo del turismo y la cultura como desarrollo social. Entendiendo que es papel ineludible por parte del Estado garantizar la educación permanente orientada a preparar al hombre para el uso positivo del tiempo libre a través de la recreación, teniendo como objeto principal la autorrealización, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la valoración de la familia, la integración social, la conservación de la biodiversidad, el entretenimiento y la cooperación internacional, así como fortalecimiento de las identidades culturales y el ejercicio democrático de la libertad. El Liceo Nacional Pedro Gual debe garantizar oportunidades de recreación cultural a todos los estudiantes, de allí que en este instrumento legal se declare de utilidad pública de interés general el fomento, la promoción y el desarrollo de la actividad recreativa y cultural, así como la construcción, dotación, mantenimiento y Protección de la infraestructura recreativa y de las áreas naturales destinadas a ese efecto.

Misión

Se busca “asegurar el desarrollo y la promoción del turismo y la cultura mediante la mayor accesibilidad posible para todos los estudiantes del Liceo Nacional Pedro Gual, contribuyendo así al bienestar y calidad de vida de la población en general por medio de actividades recreativas orientadas a la conservación cultural.

Visión

La defensa de los intereses de los estudiantes y mejorar las condiciones en las cuales se desarrolla el hecho educativo y en procura de alcanzar las conquistas laborales que hoy en día se pueden demostrar.

La visión cumple con el objetivo de identificar e interpretar una gama de recursos recreativos culturales, para brindar una gama de actividades que posibiliten el goce y el disfrute de una vida activamente sana y productiva. De los estudiantes y la comunidad.

Alcance

Tienen como función brindar opciones que conduzcan a la optimización de las diferentes acciones que se generan de la propuesta para el conocimiento en materia turística y cultural, por tal razón está dirigido especialmente a los estudiantes, profesores y voceros de la comunidad.

Las acciones que se establecen servirán de guía a los miembros del Liceo, para que trabajen deseoso de lograr los objetivos establecidos de la organización.

Factibilidad

Con relación a la materialización de la propuesta éste es factible, ya que todas sus condiciones aplican para el desarrollo inmediato del mismo, por lo tanto es accesible para la ejecución de sus objetivos, asimismo abre oportunidades y beneficios de manera directa a la institución. De igual forma contribuye a que entes gubernamentales y no gubernamentales participen sobre la propuesta de la creación de departamentos de información turística y cultural. Por ello, Se logrará el desarrollo de políticas, programas y proyectos que hagan posible una dinámica de cooperación para lograr un programa de recreación cultural y turismo escolar.

Económica

En relación al costo del proyecto, es viable porque se cuenta con el apoyo de toda la comunidad en general, teniendo un aula en desuso y utilizando materiales con los que la misma institución cuenta: escritorios, silla, carteleras entre otros.

Operativa

Los participantes de la propuesta se sustentan en el ente educativo, durante el lapso de aplicación se planificará de manera conjunta con todo el personal directivo y comunal, como también con la disposición de los estudiantes del Liceo.

Técnica

Es importante tener en cuenta los siguientes recursos entre los cuales se encuentran: rotafolio, láminas, retroproyector, transparencias, hojas de papel bond, mesas, sillas, entre otros, con los cuales cuenta el Liceo Nacional Pedro Gual. Se realizará en un tiempo determinado para la ejecución del proyecto. Todo coadyuvado a la participación del personal administrativo, directivo de la institución.

Meta Inicial: Organizar e instalar un departamento de información turística y cultural, para ofertar en la práctica de actividades para una mejor calidad de vida de los estudiantes en un lapso comprendido de 1 a 4 Meses.

Mediana: Que mejore la calidad de vida del estudiante y la comunidad en general, con miras a contribuir con el desarrollo y fortalecimiento de su condición humana y productiva en materia turística, en un lapso de duración de 1 Año.

Largo Plazo: Diseñar, implementar y evaluar políticas institucionales de las entidades que trabajan de manera directa con el turismo y la cultura, con miras a que se generen los mecanismos de estímulo para la vinculación de los mismos a los programas de recreación cultural y que conducen a la cualificación de las competencias requeridas para la operación de la propuesta con un lapso de duración de 2 a 4 Años.

Este departamento de información turística brindara:

- información turística y cultural a los estudiantes.
- Brindará a los estudiantes una orientación de su ubicación mediante un material de folletería.
- Mostrará un material audiovisual constante a los estudiantes.
- Mostrará los circuitos culturales y turísticos creados en Carabobo.
- Ayudará a crear rutas turísticas.
- Motivará a los estudiantes a realizar turismo en el estado, mediante charlas de concienciación turística.
- Promover la participación de los estudiantes en las manifestaciones culturales en la ciudad.

Nombre: Departamento de Información Turística y Cultural “Pedro Gual”

Dirección: Municipio Valencia, Parroquia San José, Liceo Nacional “Pedro Gual”

Objetivo General

- Impulsar la formación y capacitación turística y cultural para promover y desarrollar el turismo en los estudiantes del Liceo Nacional “Pedro Gual” del Municipio Valencia, Parroquia San José, Estado Carabobo.

Objetivos Específicos

- Proporcionar información turística y cultural a los estudiantes.
- Brindar a los estudiantes una orientación de su ubicación mediante un material de folletería.
- Mostrar un material audiovisual constante a los estudiantes.
- Mostar los circuitos culturales y turísticos creados en Carabobo.
- Ayudar a crear rutas turísticas.
- Motivar a los estudiantes a realizar turismo en el estado, mediante charlas de concienciación turística.
- Promover la participación de los estudiantes en las manifestaciones culturales en la ciudad.

Justificación:

El principal motivo para la creación del Departamento de Información Turística Y Cultural es la poca información que existe en el Liceo Nacional “Pedro Gual” para los estudiantes, actualmente en la institución no existe ninguna materia o departamento de difusión turística y cultural, donde los alumnos puedan recrearse y aprender más del país, por lo que este proyecto garantiza la factibilidad total para su creación, es por consiguiente se han estudiado las necesidades de los estudiantes las cuales son entre otras; la falta de información que le permita saber más sobre los atractivos naturales y artificiales de la ciudad, esto se debe a la escasa promoción que se le ha

dado al turismo y a la cultura en los últimos años en el país, es por esto que se espera tener una gran aceptación por los estudiantes, comunidad educativa y representantes de los alumnos que estudian en la institución..

La creación de un departamento de información turística y cultural en el Liceo Nacional “Pedro Gual”, incrementará el conocimiento popular de los estudiantes, los cuales se sentirán más orientados dentro del territorio carabobeño, lo que nos lleva a concluir que el aporte mayor brindado por el mismos será benefactora en su mayoría a los cuales se refleje sus acciones, es decir a la comunidad educativa y estudiantil.

Estructura de la propuesta.

Nombre: Departamento De Información Turística Y Cultural “Pedro Gual” deberá su nombre al abogado, periodista, político, estadista y diplomático venezolano “Pedro Gual”

Organigrama:

Grafico N° 14



Profesor: tendrá la responsabilidad de guiar el departamento a fin de poder cumplir con la finalidad a cabalidad.

Estudiante Coordinador: su deber se basara en la creación de actividades culturales recreativas, para lo estudiantes.

Estudiante Facilitador: el mismo deberá atender a todos los estudiantes que se acerquen al departamento dando información con fines del departamento.

Estrategias

Las estrategias se entienden como los medios de los cuales se han de lograr los objetivos propuestos. En este sentido, las que se plantean para La Propuesta de Recreación son:

¿Con qué herramientas se cuenta?

- **Actividades de Campo:** Pre deportivas, deportivas, ecológicas, acuáticas, de campo abierto vinculadas al turismo y las manifestaciones culturales.

- **Actividades de Expresión:** Corporales, manuales, orales, musicales.

- **Cultura y Eco-Turismo:** Encuentros artístico-culturales, muestras folclóricas, gastronómicas y artesanales. Baile, Juegos Múltiples y Estacionarios, Carreras de Observación, Campamentos Talleres de Recreación

- **Cronograma** - tiempos específicos de cada actividad Para lograr un desempeño eficiente en la planeación de cualquier tipo de programas culturales es importante que se estructure un cronograma y una programación del día del evento por actividades, donde esté determinada la hora, la temática y el responsable de cada actividad, para tener en cuenta en el momento del desarrollo y realización de la actividad. También en el cronograma debe estar consignado, con fechas precisas, el día de alistamiento de materiales, su preparación y ensayos, si están previstos.

Modelo del Departamento de Información Turística y Cultura



Bibliografía

- Arias (2.004) Editorial Episteme , Caracas, VENEZUELA, 4a. ed.
- Instituto Universitario De Nuevas Profesionas (2.001). Manual de Instrucciones, Recomendaciones y Normas para la elaboración, Presentación y Evaluación de Trabajo de Grado para optar al título de Técnico Superior Universitario en el Instituto Universitario De Nuevas Profesionas.
- Universidad Central de Venezuela (2.003) Manuel para la elaboración de Tesis Doctorales, trabajos de Grado y trabajos especiales. Disponible en <httpwww.postgradofcjp.org.ve/manual160204.pdf>
- Cárdenas (1.983) Editorial Trillas. Caracas, VENEZUELA
- Guerrero (2002), “Creación de un Departamento de Cultura como alternativa para el desarrollo Cultural y Social del Instituto Universitario Nuevas Profesionas ubicado en la Ciudad de Valencia Estado Carabobo”.
- Martell (2.002) “Creación de Módulos de información turística y atención a los estudiantes en la unidad educativa instituto “Gran Colombia” en la ciudad de Valencia, Estado Carabobo”.

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO
MENCIÓN: EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
SUB ÁREA COMERCIAL



PRESENTACIÓN

FORMATO PARA VALIDAR EL INSTRUMENTO

A continuación se presenta este formato, que permite validar a través de juicio de expertos el instrumento que se aplicara a la muestra seleccionada y a partir de allí se diseñara una: **PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL EN EL LICEO NACIONAL “PEDRO GUAL”, UBICADO EN LA CIUDAD DE VALENCIA, PARROQUIA SAN JOSÉ DEL ESTADO CARABOBO.**

El mismo consiste en una tabla que registra el número de ítems con los siguientes indicadores de validez: claridad, congruencia, pertinencia, constructos y contenido. El patrón de evaluación de cada patrón se presente con las categorías aceptando y revisar de acuerdo a cada ítem.

Finalmente, se expresa el agradecimiento por la valiosa información que aportara para el desarrollo de este estudio.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO

Nombre y Apellido:

Mención de Pregrado:

Año de Egreso:

ANEXO A

FECHA: ____/____/____

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: _____

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

GRADO Y SECCIÓN: _____

ENCUESTA

ÍTEMS	SI	NO
1. <i>¿Conocer usted que es un Departamento Educacional?</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. <i>¿Sabe usted que es un Departamento de Información Turística y Cultural?</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. <i>¿Sabe que es el turismo?</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. <i>¿Considera usted que hay Promoción Turística de Venezuela?</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. <i>¿Alguna vez ha sido turista?</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. <i>¿Conoce cuáles son las Manifestaciones Culturales más relevantes de Venezuela?</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. <i>¿Alguna vez ha hecho turismo cultural?</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. <i>¿Alguna vez ha hecho turismo deportivo?</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. <i>¿Conoce que es un Servicios Turísticos?</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. <i>¿Alguna vez ha hecho turismo deportivo?</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. <i>¿Conoce usted que es un Atractivo Artificial?</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. <i>¿Conoce usted que es un Atractivo Humano?</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. <i>¿Alguna vez ha realizado Turismo Escolar?</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ANEXO B

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO

Nombre y Apellidos: _____

Mención de Pregrado: _____

Año de Egreso _____

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN A JUICIO DE EXPERTO

ÍTEMS	VALIDACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTO									
	CLARIDAD		CONGRUENCIA		PERTINENCIA		CONSTRUCTO		CONTENIDO	
	ACEPTAR	REVISAR	ACEPTAR	REVISAR	ACEPTAR	REVISAR	ACEPTAR	REVISAR	ACEPTAR	REVISAR
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FORMADAS POR EL EXPERTO:

Firma: _____

C.I.N°: _____

ANEXO C

CÁLCULO DE LA CONFIABILIDAD ALFA DE CRONBACH

	ÍTEM 1	ÍTEM 2	ÍTEM 3	ÍTEM 4	ÍTEM 5	ÍTEM 6	ÍTEM 7	ÍTEM 8	ÍTEM 9	ÍTEM 10	ÍTEM 11	ÍTEM 12	ÍTEM 13
1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
2	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1
3	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0
4	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
6	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0
7	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1
8	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	0
9	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1
10	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0

SI	0
NO	1